

# **Schweppes, S.A.**

Cuentas anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023 e  
informe de gestión, junto con el  
informe de auditoría independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Schweppes, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Schweppes, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de los descuentos comerciales por la comercialización de bebidas y zumos

### Descripción

Tal y como se indica en la Nota 15.1 de la memoria adjunta, la Sociedad ha obtenido un importe neto de la cifra de negocios que asciende a 442 millones de euros en el ejercicio 2023, principalmente de la comercialización en España de bebidas refrescantes y zumos de diversas marcas tanto en el canal de hostelería como en el de distribución, y corresponden a los productos entregados, deducidos descuentos, incentivos, gastos de publicidad asociados y rappels devengados por sus clientes, relacionados con los volúmenes de ventas y necesarios para desarrollar su actividad comercial.

El importe de los descuentos comerciales ha ascendido a 691 millones de euros en el ejercicio, de los cuales están pendientes de compensar al cierre del mismo, 55 millones de euros tal y como se menciona en la Nota 7.2.

Parte de los citados descuentos e incentivos comerciales se incluyen en factura de acuerdo con los términos acordados con los clientes, con una elevada automatización, y están basados, generalmente, en unos determinados porcentajes para cada producto en función del volumen de ventas efectuadas durante un determinado período de tiempo, y parte de los mismos se aplican directamente por el cliente sobre el importe abonado a la Sociedad en virtud de promociones y descuentos negociados con los mismos. En ambos casos, pueden ser complejos en su naturaleza y suelen suponer porcentajes no significativos por cada referencia vendida pero relevantes en el conjunto de las ventas del ejercicio.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de las políticas contables referentes al reconocimiento de los ingresos y en particular los descuentos comerciales recogidas en la Nota 4.8 de la memoria del ejercicio 2023 adjunta, con el fin de evaluar su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Asimismo, hemos comprobado el grado de aplicación en el ejercicio 2023 de los descuentos pendientes de aplicar al inicio del mismo. Asimismo, hemos analizado la razonabilidad de la evolución de los volúmenes de descuentos reconocidos en el ejercicio respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores y respecto de las ventas reconocidas como ingreso por canal de distribución y tipo de descuento, considerando asimismo datos de los mercados en los que opera la Sociedad, y realizado pruebas sustantivas en detalle de carácter manual, consistentes en la comprobación en base muestral de si los descuentos se encuentran debidamente reconocidos teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales suscritos con los clientes, así como en contraste con la facturación y los pagos realizados o los cobros netos recibidos con posterioridad al cierre del ejercicio. Hemos contado asimismo con la asistencia de especialistas internos en sistemas para la verificación de la congruencia del importe de los descuentos incluidos en factura reconocidos con la facturación registrada en los sistemas de información de la Sociedad.

## Reconocimiento de los descuentos comerciales por la comercialización de bebidas y zumos

### Descripción

Existe el riesgo de que se reconozcan los ingresos por las ventas sin haberse considerado dichas promociones y descuentos por el importe correspondiente a los términos contractuales de aplicación a cada cliente bajo los que los bienes son vendidos y las condiciones específicas de cada canal de distribución, que requiere un elevado nivel de juicio por parte de los Administradores en la estimación de los descuentos pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, sometidos a incertidumbre agravada por la crisis sanitaria. Este hecho, unido a la significatividad del volumen de descuentos pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, motiva que este aspecto sea una de las áreas más relevantes para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado si los desgloses realizados por la Sociedad a este respecto, incluidos en las Notas 4.8, 7.2 y 15.1 de la memoria adjunta resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

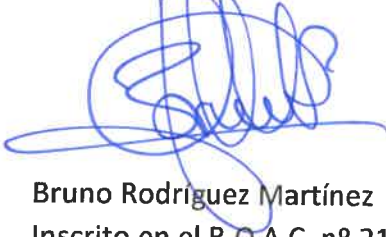
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Bruno Rodríguez Martínez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21439

22 de marzo de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/00680

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



# **Schweppes, S.A.**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023 e  
Informe de Gestión

**SCHWEPPE, S.A.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Miles de euros)

|   | 31/12/2023     | 31/12/2022     | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                             | Notas de la Memoria | 31/12/2023     | 31/12/2022     |
|---|----------------|----------------|--|---------------------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                                       |                |                |  |                     |                |                |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                         |                |                | <b>PATRIMONIO NETO:</b>                              |                     |                |                |
| Inmovilizado intangible                             | 229.109        | 223.085        | <b>FONDOS PROPIOS:</b>                               | Nota 10             | 158.804        | 152.115        |
| Inmovilizado material-                              | 35             | 54             | Capital-   |                     | 158.056        | 151.200        |
| Terrenos y construcciones                           | 87.941         | 86.520         | Capital escriturado                                  |                     | 12.020         | 12.020         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 9.884          | 10.972         | Prima de emisión                                     |                     | 12.020         | 12.020         |
| Inmovilizado en curso y anticipos                   | 60.610         | 63.374         | Reservas-  |                     | 65.426         | 65.426         |
| Inversiones financieras en empresas del Grupo-      | 17.447         | 12.174         | Legal y estatutarias                                 |                     | 73.754         | 54.302         |
| Inversiones financieras en empresas del Grupo-      | 132.187        | 125.989        | Otras reservas                                       |                     | 2.404          | 2.404          |
| Créditos a empresas                                 | 431            | 125.969        | Resultado del ejercicio                              |                     | 71.350         | 51.898         |
| Inversiones financieras a largo plazo-              | 431            | 400            | <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS:</b> |                     | 6.856          | 19.452         |
| Otros activos financieros                           | 8.515          | 10.092         | Subvenciones, donaciones y legados recibidos         |                     | 748            | 915            |
| Activos por impuesto diferido                       |                |                |  |                     | 748            | 915            |
|   |                |                | <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                          |                     |                |                |
|   |                |                | Provisiones a largo plazo                            | Nota 11.1           | 25.093         | 21.326         |
|   |                |                | Pasivos por impuesto diferido                        | Nota 13.5           | 23.816         | 17.894         |
|   |                |                | Periodificaciones a largo plazo                      | Nota 6              | 1.151          | 1.310          |
|   |                |                |  |                     |                |                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                            |                |                |  |                     |                |                |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta      | 68.485         | 61.971         |  |                     | 113.697        | 111.565        |
| Existencias   | 1.032          |                |  | Nota 11.2           | 1.272          | 511            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-      | 23.604         | 25.058         |  | Nota 12.1           | 17.826         | 14.668         |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios     | 37.114         | 23.648         |  |                     |                |                |
| Clientes, empresas del Grupo                        | 34.335         | 11.603         |  |                     |                |                |
| Personal  | 1.469          | 10.251         |  | Notas 5 y 12.2      | 17.926         | 14.665         |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas    | 25             | 49             |  | Nota 16             | 33.341         | 24.801         |
| Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo-    | 1.285          | 1.745          |  |                     | 61.158         | 71.585         |
| Créditos a empresas                                 |                | 7.783          |  |                     | 31.792         | 29.891         |
| Periodificaciones a corto plazo                     |                | 7.783          |  | Nota 16             | 7.012          | 15.001         |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-     | 574            | 322            |  |                     | 12.495         | 10.297         |
| Tesorería   | 6.181          | 5.180          |  |                     | 4.913          | 13.375         |
|   | 6.181          | 5.180          |  |                     | 4.946          | 3.021          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 | <b>287.594</b> | <b>285.006</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                | <b>Nota 13.1</b>    | <b>287.594</b> | <b>285.006</b> |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**SCHWEPPE, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023**

(Miles de euros)

|   | Notas de la Memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|---------------------|----------------|----------------|
| <b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>                                  | <b>Nota 15.1</b>    | <b>441.696</b> | <b>423.857</b> |
| Ventas  |                     | 434.777        | 418.454        |
| Prestación de servicios   |                     | 6.919          | 5.403          |
| Otros ingresos de explotación:  |                     | 1.360          | 329            |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                              |                     | 358            | 329            |
| Subvenciones de explotación incorporadas en el ejercicio                      |                     | 1.002          | -              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación    | Nota 9              | 1.648          | 1.601          |
| Aprovisionamientos:   | Nota 15.2           | (231.130)      | (220.087)      |
| Consumo de mercaderías  |                     | (73.043)       | (62.955)       |
| Consumo de materias primas y otro material consumible                         |                     | (158.004)      | (158.278)      |
| Trabajos realizados por otras empresas  |                     | (83)           | (81)           |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos          | Nota 9              | -              | 1.237          |
| Gastos de personal:   | Nota 15.3           | (64.802)       | (66.741)       |
| Sueldos, salarios y asimilados  |                     | (43.678)       | (46.709)       |
| Cargas sociales   |                     | (14.941)       | (13.938)       |
| Indemnizaciones   |                     | (6.183)        | (6.094)        |
| Otros gastos de explotación:  |                     | (117.898)      | (112.376)      |
| Servicios exteriores  | Nota 15.4           | (116.931)      | (110.233)      |
| Tributos  |                     | (2.174)        | (1.879)        |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales    | Nota 7.2            | 1.207          | (264)          |
| Amortización del inmovilizado intangible y material                           |                     | (12.089)       | (18.619)       |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero                      | Nota 10.5           | 223            | 223            |
| Deterioro y resultado por anajenaciones del inmovilizado                      | Nota 5              | 220            | (262)          |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>   |                     | <b>19.228</b>  | <b>7.925</b>   |
| Ingresos financieros:   |                     | 1.540          | 2.727          |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del Grupo | Notas 7.1 y 16      | 1.376          | 636            |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros           |                     | 164            | 2.091          |
| Gastos financieros:   | Nota 13.6           | (1.541)        | (75)           |
| Por deudas con terceros   |                     | (1.541)        | (75)           |
| Diferencias de cambio   |                     | 7              | (33)           |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |                     | <b>6</b>       | <b>2.619</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>   |                     | <b>19.234</b>  | <b>10.544</b>  |
| Impuesto sobre Beneficios   | Nota 13.4           | (12.378)       | 8.908          |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |                     | <b>6.856</b>   | <b>19.452</b>  |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

## SCHWEPPES, S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

|  | Notas de la Memoria            | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|--------------------------------|----------------|----------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>  |                                | 6.856          | 19.452         |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>  |                                | -              | -              |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:<br>Subvenciones, donaciones y legados recibidos<br>Efecto impositivo | Nota 10.5<br>Notas 10.5 y 13.5 | (223)<br>56    | (223)<br>56    |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>  |                                | <b>(167)</b>   | <b>(167)</b>   |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>   |                                | <b>6.689</b>   | <b>19.285</b>  |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.

## SCHWEPPES, S.A

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

|  | Capital | Prima de Emisión | Reservas      |                         |                   |                | Resultado del Ejercicio | Subvenciones Donaciones y Legados | Total   |
|--|---------|------------------|---------------|-------------------------|-------------------|----------------|-------------------------|-----------------------------------|---------|
|  |         |                  | Reserva Legal | Reservas Revalorización | Reserva de Fusión | Otras Reservas |                         |                                   |         |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>          | 12.020  | 65.426           | 2.404         | 7.515                   | 1.903             | 53.784         | (11.304)                | 1.082                             | 132.830 |
| Total ingresos y gastos reconocidos            | -       | -                | -             | -                       | -                 | -              | 19.452                  | (167)                             | 19.285  |
| Distribución del resultado del ejercicio 2021. | -       | -                | -             | -                       | -                 | (11.304)       | 11.304                  | -                                 | -       |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>          | 12.020  | 65.426           | 2.404         | 7.515                   | 1.903             | 42.480         | 19.452                  | 915                               | 152.115 |
| Total ingresos y gastos reconocidos            | -       | -                | -             | -                       | -                 | -              | 6.856                   | (167)                             | 6.689   |
| Distribución del resultado del ejercicio 2022  | -       | -                | -             | -                       | -                 | 19.452         | (19.452)                | -                                 | -       |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>          | 12.020  | 65.426           | 2.404         | 7.515                   | 1.903             | 61.932         | 6.856                   | 748                               | 158.804 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2023.

**SCHWEPPE, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023**

(Miles de euros)

|   | Notas de la Memoria | Ejercicio 2023  | Ejercicio 2022  |
|---|---------------------|-----------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>          |                     | <b>13.937</b>   | <b>22.383</b>   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                            |                     | 19.234          | 10.544          |
| <b>Ajustes al resultado-</b>  |                     | <b>16.765</b>   | <b>18.587</b>   |
| Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias             |                     | 12.089          | 18.619          |
| Correcciones valorativas por deterioro de existencias                 | Nota 9              | (319)           | (1.237)         |
| Correcciones valorativas por deterioro de las operaciones comerciales | Nota 7.2            | (1.207)         | 264             |
| Variación de provisiones  | Nota 11             | 6.651           | 3.521           |
| Imputación de subvenciones  | Nota 10.5           | (223)           | (223)           |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado                 | Nota 5              | (220)           | 262             |
| Ingresos financieros  |                     | (1.540)         | (2.727)         |
| Gastos financieros  |                     | 1.541           | 75              |
| Diferencias de cambio   |                     | (7)             | 33              |
| <b>Cambios en el capital corriente-</b>                               |                     | <b>(23.319)</b> | <b>(11.138)</b> |
| Existencias   |                     | 1.773           | (6.496)         |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                                     |                     | (12.259)        | (9.492)         |
| Otros activos corrientes  |                     | (252)           | 184             |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                    |                     | (10.426)        | 4.517           |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes                              |                     | (2.154)         | 149             |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>    |                     | <b>1.257</b>    | <b>4.390</b>    |
| Pagos de intereses  |                     | (283)           | (76)            |
| Cobro de intereses  |                     | 1.540           | 1.549           |
| Pagos por impuesto sobre beneficios                                   | Nota 13.6           | -               | 2.917           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>            |                     | <b>(15.085)</b> | <b>(18.360)</b> |
| <b>Pagos por inversiones-</b>   |                     | <b>(20.220)</b> | <b>(18.379)</b> |
| Empresas del Grupo  | Nota 7.1            | (6.218)         | (8.734)         |
| Inmovilizado intangible   |                     | -               | (4)             |
| Inmovilizado material   | Notas 5 y 12.2      | (13.971)        | (9.641)         |
| Otros activos financieros   |                     | (31)            | -               |
| <b>Cobros por desinversiones-</b>                                     |                     | <b>5.135</b>    | <b>19</b>       |
| Empresas del Grupo  | Nota 7.1            | 5.135           | -               |
| Otros activos financieros   |                     | -               | 19              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>         |                     | <b>2.149</b>    | <b>802</b>      |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-</b>          |                     | <b>2.149</b>    | <b>802</b>      |
| Emisión / devolución de otras deudas                                  |                     | 2.149           | 802             |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES:</b>          |                     | <b>1.001</b>    | <b>4.825</b>    |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                     |                     | 5.180           | 355             |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                        |                     | 6.181           | 5.180           |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.

# Schweppes, S.A.

## Memoria del ejercicio 2023

### 1. Actividad de la Sociedad

Schweppes, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), es una sociedad anónima constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social de Schweppes, S.A., de acuerdo con sus estatutos, consiste en el desarrollo de toda clase de actividades relacionadas con la industria y el comercio de productos alimentarios, y especialmente la preparación, elaboración y envasado de bebidas refrescantes, zumos, néctares, jarabes, concentrados y esencias, así como cualesquiera otros que sean consecuencia directa o indirecta de los anteriores. Su domicilio social se encuentra en Calle Mahonia, nº 2, Edificio Pórtico, 28043, Madrid.

La actividad principal de la Sociedad consiste en la elaboración y comercialización de bebidas refrescantes y zumos siendo las marcas más representativas "Schweppes", "Trina", "Vida", "La Casera" y "Sunny Delight". Asimismo, desde 2015 la Sociedad distribuye de forma exclusiva los productos del grupo PepsiCo en el canal de hostelería en España. Este acuerdo no afecta al resto de canales, donde mantienen la distribución independiente, ni tampoco a los centros productivos y otras áreas de negocio.

En el ejercicio 2015, la Sociedad llevó a cabo la fusión por absorción de la sociedad participada La Casera, S.A. con efectos contables desde el 1 de enero de 2015. Asimismo, durante el ejercicio 2012 se produjo la fusión por absorción entre La Casera, S.A., y Sunny Delight España, S.L. La información referida a dichas fusiones está indicada en las cuentas anuales de la Sociedad de los citados ejercicios.

La Sociedad está integrada en el Grupo Orangina Schweppes, cuya sociedad dominante es Orangina Schweppes Holding B.V., con domicilio social en H.J.E. Wenckebachweg 123, 1096 AM Amsterdam, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Orangina Schweppes se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Orangina Schweppes del ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores de Orangina Schweppes Holding B.V. en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 8 de junio de 2023. El Grupo Orangina Schweppes se integra, a su vez, en el Grupo Suntory Beverages Food, cuya sociedad dominante última es Kotobuki Realty Co., Limited con domicilio social en 2-1-40 Dojimahama, Kita-ku, Osaka, Japón.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## **2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

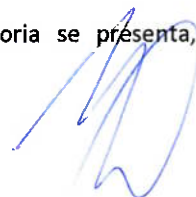
En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de determinadas provisiones y contingencias.
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.6 Comparación de la información**

La información referida al ejercicio 2022 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.





La aplicación de los criterios contables en ambos ejercicios ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

### **2.7 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **2.8 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

### **2.9. Situación de liquidez**

La Sociedad mantiene una situación patrimonial muy sólida, obteniendo un resultado durante el ejercicio 2023 de 6.856 miles de euros (19.452 miles de euros durante el ejercicio 2022). Su fondo de maniobra, no obstante, es negativo por importe de 45.214 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (49.594 miles de euros en 2022), incluyendo deudas con la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal en el que tributa por importe neto de 35.969 miles de euros (véanse Notas 4.7 y 16). Asimismo, el fondo de maniobra se ve impactado por las fianzas de envases registradas en el epígrafe de otros pasivos financieros (véase Nota 11.2). Por otra parte, la Sociedad mantiene los créditos a largo plazo con empresas del grupo indicados en la Nota 7, por importe total de 132.187 miles de euros, de los cuales 35.077 miles de euros no tienen vencimiento definido y el saldo dispuesto varía según las necesidades de las partes.

Por consiguiente, los Administradores de la Sociedad han elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

## **3. Distribución del resultado**

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2023, por importe de 6.856 miles de euros, formulada por los Administradores de la Sociedad y que someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

|                        | Miles de euros |
|------------------------|----------------|
| A reservas voluntarias | 6.856          |

En los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos.

## **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|  | Años de Vida Útil Estimada |
|--|----------------------------|
| Construcciones                             | 40                         |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 15 (a)                     |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10                         |
| Equipos para proceso de información        | 3                          |
| Otro inmovilizado                          | 5 a 15                     |

(a) En este epígrafe se incluyen inversiones realizadas en instalaciones arrendadas por la Sociedad, principalmente las oficinas en la que se ubica su domicilio social.

#### 4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de los activos de sus unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios.

Las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad corresponden a los negocios de fabricación, comercialización y distribución de los productos para cada una de las marcas de la Sociedad.

Los principales componentes de dicho plan son:

-Proyecciones de resultados.

-Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

-Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

-Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Los planes de negocio así preparados, que tienen en cuenta el contexto actual, son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

### **4.3 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al cierre de 2023 y 2022 todos los arrendamientos formalizados por la Sociedad han sido calificados como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **4.4 Instrumentos financieros**

#### *i. Activos financieros*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado, que incluye activos financieros para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del

activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en esta categoría créditos por operaciones comerciales, originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y créditos por operaciones no comerciales, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada que incluye, minorando el precio de venta, los descuentos, rappels y otro tipo de aportaciones comerciales otorgados a clientes, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, y posteriormente aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. En relación con las cuentas por cobrar comerciales, para los que el efecto de aplicar el método de tipo de interés efectivo no tendría un impacto significativo, los Administradores de la Sociedad las registran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es reconocer una pérdida por deterioro por aquellas partidas cuyo cobro es dudoso, en función de la antigüedad de las mismas y la situación específica de los deudores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *ii. Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, que son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *iii. Instrumentos de patrimonio propio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



#### **4.5 Existencias**

Dentro de este epígrafe la Sociedad contabiliza las existencias que al cierre del ejercicio se encuentran en algunas de las siguientes situaciones:

- Materias primas y otros materiales para el consumo, valorados al precio de adquisición o, si se han sometido a proceso de transformación, a su coste de producción, o a su valor de reposición, el menor.
- Repuestos y otros materiales de reposición, valorados al coste de adquisición o al valor de mercado, el menor.
- Productos terminados, que se valoran a coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de fabricación, así como los gastos indirectos directamente imputables en base a criterio de empleo de tiempo durante la fabricación.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

#### **4.6 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Durante el ejercicio 2023 las operaciones realizadas en otras divisas no han sido significativas.

#### **4.7 Impuesto sobre Beneficios**

Desde el 1 de marzo de 2006, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal en el Grupo 0226/06, cuya sociedad dominante es Black Lion Beverages Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.8 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión. La contraprestación que la Sociedad acuerda en el curso de su actividad con sus clientes no incluye ningún componente variable.

Asimismo, la Sociedad mantiene determinados acuerdos con sus clientes en virtud de los cuales otorga a los mismos ciertos descuentos, rappels y otro tipo de aportaciones comerciales, de acuerdo con condiciones específicas por producto, lote, campaña, cliente y otras características. La Sociedad calcula el gasto a registrar por este concepto a través de su mejor estimación y en base a los acuerdos alcanzados con los clientes, registrando durante el ejercicio en curso el gasto esperado de manera correlacionada con las ventas realizadas durante el ejercicio. Dicho importe se registra minorando la cifra de importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 15.1), y el importe pendiente de ser aplicado al cierre del ejercicio se presenta minorando las cuentas por cobrar, debido a que su liquidación se produce junto con las cuentas por cobrar por el importe neto.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes comprometidos. Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes. El cliente obtiene el control de los bienes comprometidos en el momento en que se le entrega en sus almacenes la mercancía o bien cuando sale de los almacenes de la Sociedad, dependiendo de los términos acordados en cada caso sobre las condiciones de entrega de las mercancías.

En cuanto a los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

En cuanto a costes incrementales de adquisición y cumplimiento de contratos, la Sociedad incurre en los mismos en determinados acuerdos de *rappel* anticipado con clientes, en los que se les entrega a los clientes una contribución económica ligada al cumplimiento de determinadas obligaciones de compra de producto, reconociendo un activo en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance, que es imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se cumplen por el cliente las citadas obligaciones.

Por su parte, los contratos de la Sociedad con clientes tienen un componente de financiación significativo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.9 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **4.10 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Con fecha 11 de octubre de 2022 concluyó un procedimiento de despido colectivo debido al cierre de la fábrica de Sevilla con la firma de un acuerdo entre la Sociedad y los representantes legales de los trabajadores. Las condiciones relativas a este procedimiento de despido colectivo se encuentran detalladas en la memoria del ejercicio 2022.

Asimismo, con fecha 14 de octubre de 2021, concluyó un procedimiento de despido colectivo basado en causas objetivas de índole productiva y organizativa con la firma de un acuerdo entre la Sociedad y los representantes legales de los trabajadores. Las condiciones relativas a este procedimiento de despido colectivo se encuentran detalladas en la memoria del ejercicio 2021.



Como consecuencia de los aspectos descritos, y en función de la fecha esperada de liquidación, la Sociedad ha reconocido las correspondientes provisiones en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Personal" del pasivo no corriente y corriente, respectivamente, del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 adjunto.

#### **4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

#### **4.12 Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

#### **4.13 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.



Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

#### 4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, con la excepción del efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### 5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2023

|  | Miles de euros   |                        |                |                 | Saldo Final      |
|--|------------------|------------------------|----------------|-----------------|------------------|
|  | Saldo Inicial    | Adiciones / Dotaciones | Bajas          | Trasposos       |                  |
| <b>Coste:</b>                              |                  |                        |                |                 |                  |
| Terrenos                                   | 1.399            | -                      | -              | (178)           | 1.221            |
| Construcciones                             | 23.934           | -                      | (164)          | (4.915)         | 18.855           |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 166.023          | 192                    | (989)          | (28.572)        | 136.654          |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 1.513            | -                      | (25)           | (34)            | 1.454            |
| Equipos para proceso de información        | 2.352            | -                      | -              | 64              | 2.416            |
| Elementos de transporte                    | 39               | -                      | -              | -               | 39               |
| Otro inmovilizado material                 | 33.794           | 2.570                  | (702)          | 595             | 36.257           |
| Anticipos e inmovilizado en curso          | 12.175           | 12.322                 | -              | (7.050)         | 17.447           |
|  | <b>241.229</b>   | <b>15.085</b>          | <b>(1.880)</b> | <b>(40.091)</b> | <b>214.343</b>   |
| <b>Amortización:</b>                       |                  |                        |                |                 |                  |
| Construcciones                             | (14.360)         | (574)                  | -              | 4.742           | (10.192)         |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | (116.098)        | (8.737)                | 831            | 33.659          | (90.345)         |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (968)            | (97)                   | -              | 122             | (943)            |
| Equipos para proceso de información        | (2.003)          | (214)                  | -              | 83              | (2.134)          |
| Elementos de transporte                    | (38)             | -                      | -              | -               | (38)             |
| Otro inmovilizado material                 | (21.243)         | (2.415)                | 467            | 440             | (22.751)         |
|  | <b>(154.709)</b> | <b>(12.037)</b>        | <b>1.298</b>   | <b>39.046</b>   | <b>(126.403)</b> |
| <b>Total neto</b>                          | <b>86.520</b>    |                        |                |                 | <b>87.941</b>    |

## Ejercicio 2022

|  | Miles de euros |                        |       |           |               |
|--|----------------|------------------------|-------|-----------|---------------|
|  | Saldo Inicial  | Adiciones / Dotaciones | Bajas | Trasposos | Saldo Final   |
| <b>Coste:</b>                              |                |                        |       |           |               |
| Terrenos                                   | 1.399          | -                      | -     | -         | 1.399         |
| Construcciones                             | 23.378         | 47                     | -     | 509       | 23.934        |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 159.514        | 1.666                  | -     | 4.843     | 166.023       |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 1.144          | 26                     | -     | 343       | 1.513         |
| Equipos para proceso de información        | 2.006          | 54                     | -     | 292       | 2.352         |
| Elementos de transporte                    | 39             | -                      | -     | -         | 39            |
| Otro inmovilizado material                 | 32.893         | 1.023                  | (500) | 378       | 33.794        |
| Anticipos e inmovilizado en curso          | 8.627          | 9.914                  | -     | (6.365)   | 12.175        |
|  | 229.000        | 12.729                 | (500) | -         | 241.229       |
| <b>Amortización:</b>                       |                |                        |       |           |               |
| Construcciones                             | (13.672)       | (688)                  | -     | -         | (14.360)      |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | (100.837)      | (15.261)               | -     | -         | (116.098)     |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (875)          | (93)                   | -     | -         | (968)         |
| Equipos para proceso de información        | (1.838)        | -                      | -     | -         | (2.003)       |
| Elementos de transporte                    | (38)           | -                      | -     | -         | (38)          |
| Otro inmovilizado material                 | (19.197)       | (2.283)                | 238   | -         | (21.243)      |
|  | (136.457)      | (18.489)               | 238   | -         | (154.709)     |
| <b>Total neto</b>                          | <b>92.543</b>  |                        |       |           | <b>86.520</b> |

En las partidas "Terrenos" y "Construcciones", se incluyen principalmente los inmuebles afectos a las fábricas de Toledo y Sevilla.

La partida "Instalaciones técnicas y maquinaria" incluye principalmente todas las instalaciones y maquinaria afectas a las líneas de producción de las fábricas anteriormente mencionadas.

Los trasposos se corresponden con los activos fijos de la fábrica de Sevilla los cuales han sido registrados en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance adjunto (véase Nota 8) debido a que, como se indica en la Nota 4.10, dicha fábrica fue cerrada en marzo del ejercicio 2023 y los Administradores consideran que se cumplen los criterios para ser clasificada en el epígrafe mencionado.

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material", se incluyen envases y embalajes retornables que se encuentran en los almacenes de la Sociedad, así como los facturados a clientes y distribuidores, ascendiendo su valor neto contable a 11.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (10.668 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Comercio de 31 de diciembre de 1976, modificada parcialmente por la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de noviembre de 1981, las sociedades que se dedican a la venta de bebidas refrescantes deben cobrar una fianza por la entrega de sus envases y embalajes retornables. Esta fianza se le restituye al cliente a medida que va devolviendo los envases. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo correspondiente a fianzas recibidas pendientes de devolver a clientes y distribuidores asciende a 13.726 y 11.578 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase Nota 12.2).

Las altas del ejercicio se corresponden fundamentalmente a la adquisición de nueva maquinaria y a la mejora de sus líneas de producción en la fábrica de Toledo, con el propósito de aumentar la eficiencia en dicha fábrica, parte de las cuales no se habían puesto en funcionamiento al 31 de diciembre de 2023.

Los importes de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | Valor Bruto    |               |
|  | 2023           | 2022          |
| Construcciones                             | 6              | 6             |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 42.721         | 34.232        |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 667            | 784           |
| Equipos para proceso de información        | 1.923          | 1.707         |
| Elementos de transporte                    | 39             | 39            |
| Otro inmovilizado material                 | 13.707         | 13.108        |
|  | <b>59.063</b>  | <b>49.876</b> |

La Sociedad procedió en el pasado a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. El efecto de la actualización sobre el valor neto de los activos y sobre el gasto por amortización del ejercicio no es significativo.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre del 2023 los Administradores de la Sociedad estiman que existe una cobertura de seguros suficiente.

Al 31 de diciembre del 2023 la Sociedad tiene compromisos de compra de inmovilizado por importe de 12.477 miles de euros.

## 6. Arrendamientos operativos

### Arrendatario operativo

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

|                        | Miles de euros |              |                      |                  |              |               |              |                      |                  |              |
|------------------------|----------------|--------------|----------------------|------------------|--------------|---------------|--------------|----------------------|------------------|--------------|
|                        | 2023           |              |                      |                  |              | 2022          |              |                      |                  |              |
|                        | Edificios (a)  | Vehículos    | Equipos informáticos | Canon de SIL (b) | Maquinaria   | Edificios (a) | Vehículos    | Equipos informáticos | Canon de SIL (b) | Maquinaria   |
| Menos de un año        | 2.712          | 1.628        | 339                  | 265              | 1.022        | 2.664         | 1.006        | 306                  | 214              | 1.135        |
| Entre uno y cinco años | 9.653          | 3.194        | 646                  | 1.060            | 1.808        | 9.863         | 369          | 500                  | 858              | 2.681        |
| Más de 5 años          | -              | -            | -                    | -                | -            | 1.315         | -            | -                    | -                | -            |
|                        | <b>12.365</b>  | <b>4.822</b> | <b>985</b>           | <b>1.325</b>     | <b>2.830</b> | <b>13.842</b> | <b>1.375</b> | <b>806</b>           | <b>1.072</b>     | <b>3.816</b> |

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 son los siguientes:

- Arrendamientos de edificios: se corresponden fundamentalmente con las oficinas e instalaciones donde la Sociedad realiza su actividad. Los contratos más significativos que tiene la Sociedad se corresponden con el arrendamiento de las oficinas de su sede social, sita en Calle Mahonia 2, 5 Ed. Pórtico, Madrid,

consistentes en una planta para su uso exclusivo, así como de otra planta bajo control conjunto de la Sociedad, de su arrendador y de otra sociedad, siendo todas ellas empresas vinculadas. Este contrato incluye un período de carencia, como consecuencia del cual el epígrafe “Periodificaciones a largo plazo” del pasivo no corriente del balance adjunto recoge el importe de la renta devengada pendiente de pago, que ascendía a 687 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (740 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, el citado epígrafe incluye el importe pendiente de imputar a resultados correspondiente a ayudas recibidas del propietario para la realización de obras en las oficinas arrendadas, que ascendía a 462 miles de euros a dicha fecha. La Sociedad mantenía también suscritos contratos de arrendamiento de varios almacenes cercanos a la fábrica de Toledo.

- b. En esta partida se recoge el canon que anualmente Schweppes, S.A. paga a Schweppes International Limited por el uso de algunas marcas (fundamentalmente Vida). Este canon tiene una duración indefinida y su importe varía en función de las ventas.

## **7. Inversiones financieras**

### **7.1 Créditos a largo y corto plazo a empresas del Grupo**

El detalle de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2023           | 2022           |
| <b>Largo plazo:</b>                       |                |                |
| Orangina Schweppes Holding BV (Nota 16)   | 132.187        | 125.969        |
|   | <b>132.187</b> | <b>125.969</b> |
| <b>Corto plazo:</b>                       |                |                |
| Schweppes International Limited (Nota 16) | -              | 7.763          |
|   | -              | <b>7.763</b>   |

Con fecha 2 de febrero de 2006 la Sociedad suscribió un contrato de crédito con Orangina Schweppes Holding, B.V. (entonces denominada Black Lion Beverages IV, B.V.), por un importe máximo de 100 millones de euros con vencimiento indefinido, y que devenga a su favor un tipo de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía un saldo dispuesto de 38.187 miles de euros (31.969 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), habiendo excedido puntualmente al 31 de diciembre de 2022 el límite citado de común acuerdo entre ambas partes. Con fecha 3 de marzo de 2022, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de crédito con la misma entidad del Grupo, adicional al anterior, por importe de 94 millones de euros, por un período de 3 años y que devenga un tipo de interés fijo de mercado.

Los saldos a cobrar con Schweppes International Limited tienen su origen en la venta de la marca La Casera y del negocio de concentrados, que se realizó en el ejercicio 2004. A cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene ningún importe pendiente de cobro.

En el ejercicio 2023, los intereses devengados por los créditos a sociedades del Grupo han ascendido a 1.376 miles de euros (636 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 16).

### **7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés

y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Por otra parte, respecto a los activos financieros representados en cuentas por cobrar se establecen límites de crédito y no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

La Sociedad dispone de un contrato de aseguramiento de crédito, en virtud del cual tiene garantizada la recuperación de aquellas facturas pendientes de cobro que no acumulen una determinada antigüedad y hasta un máximo de 500 miles de euros por cliente. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que el saldo neto de deterioro y descuentos de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 será cobrado o compensado en su totalidad sin necesidad de emplear dichas garantías.

El detalle de la antigüedad del saldo de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y sus correcciones por deterioro es el siguiente:

|                                    | Miles de euros |               |
|------------------------------------|----------------|---------------|
|                                    | 2023           | 2022          |
| Importe no vencido                 | 85.694         | 69.426        |
| Importe vencido:                   |                |               |
| Menos de 90 días                   | 2.641          | 2.928         |
| Entre 90 y 180 días                | 1.999          | 2.765         |
| Entre 180 y 360 días               | 1.403          | 1.044         |
| Más de 360 días                    | 228            | 463           |
| Total importe bruto                | <b>91.965</b>  | <b>76.626</b> |
| Descuentos                         | (55.450)       | (61.675)      |
| Corrección acumulada por deterioro | (2.180)        | (3.348)       |
| Valor en libros                    | <b>34.335</b>  | <b>11.603</b> |

b. Riesgo de liquidez:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta fondo de maniobra negativo por importe de 45.214 miles de euros. Tal y como se indica en la Nota 2.9, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las Notas 7.1, 12 y 16.

c. Riesgo de mercado (incluye riesgo de interés y de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Los Administradores de la Sociedad consideran que, dado que no dispone de deudas con entidades de crédito por importe significativo y los otros pasivos financieros no devengan intereses (véase Nota 12.1), y que los saldos financieros con empresas del Grupo son por un importe neto deudor, el efecto que las variaciones del tipo de interés pudieran tener sobre el resultado financiero y los flujos de caja de la Sociedad no sería significativo.

La Sociedad no realiza operaciones relevantes en divisa y consecuentemente el riesgo de tipo de cambio no es significativo.

## 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad incluye los activos que mantiene actualmente en la fábrica de Sevilla en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" puesto que tiene la intención firme de vender en el corto plazo dichos activos y se cumplen los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad para que dichos activos sean clasificados como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

La descripción detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe es el siguiente:

|                    | Miles de euros |
|--------------------|----------------|
| Fábrica de Sevilla | 1.012          |
|                    | <b>1.012</b>   |

## 9. Existencias

La composición del epígrafe "Existencias" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

|                                      | Miles de euros |              |               |              |
|--------------------------------------|----------------|--------------|---------------|--------------|
|                                      | 2023           |              | 2022          |              |
|                                      | Coste          | Deterioro    | Coste         | Deterioro    |
| Productos terminados y en curso      | 13.910         | (371)        | 12.263        | (51)         |
| Materias primas                      | 4.135          | (214)        | 4.318         | (215)        |
| Packaging y otro material de consumo | 4.616          | -            | 6.242         | -            |
| Repuestos                            | 1.386          | -            | 1.368         | -            |
| Mercaderías                          | 119            | -            | 1.007         | -            |
| Anticipos a proveedores              | 23             | -            | 126           | -            |
|                                      | <b>24.189</b>  | <b>(585)</b> | <b>25.324</b> | <b>(266)</b> |

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance adjunto ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2023

|                          | Miles de euros |          |             |
|--------------------------|----------------|----------|-------------|
|                          | Saldo Inicial  | Dotación | Saldo Final |
| Deterioro de existencias | 266            | 319      | 585         |

### Ejercicio 2022

|                          | Miles de euros |           |              |             |
|--------------------------|----------------|-----------|--------------|-------------|
|                          | Saldo Inicial  | Reversión | Aplicaciones | Saldo Final |
| Deterioro de existencias | 1.954          | (1.237)   | (451)        | 266         |

Las correcciones valorativas reconocidas corresponden principalmente a materias primas, estando éstas motivadas por la caducidad y lenta rotación de los productos vendidos por la Sociedad.

La Sociedad sigue la política de contratar seguros que cubren los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias. Al 31 de diciembre de 2023 los Administradores de la Sociedad consideran que no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **10. Patrimonio Neto**

### ***10.1 Capital***

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de la Sociedad ascendía a 12.020 miles de euros, representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas, de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

|  | Número de Acciones | Porcentaje |
|--|--------------------|------------|
| Orangina Schweppes Holding, BV.<br>Cítricos y Refrescantes, S.A. | 100.000            | 25         |
|  | 300.000            | 75         |
|  | <b>400.000</b>     | <b>100</b> |

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

### ***10.2 Prima de emisión***

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### ***10.3 Reserva legal***

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2023 esta reserva se encontraba constituida.

### ***10.4 Otras reservas***

Este epígrafe incluye la reserva de revalorización (Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio). Esta reserva, incorporada al balance integrante de las cuentas anuales del ejercicio 1996, es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material practicada de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones.

Tal como se establece en el citado Real Decreto, las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se hallan tácitamente aprobados a partir del 31 de diciembre de 1999, por lo que la misma se puede destinar, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos o a ampliar el capital social. Asimismo, a partir del 1 de enero del año 2007, esta reserva puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Asimismo, en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2023 las reservas de fusión originadas en la absorción de La Casera, S.A., por la Sociedad durante el ejercicio 2015 mencionada en la Nota 1, y los beneficios acumulados en ejercicios anteriores no distribuidos.

### 10.5 Subvenciones

La información acerca de las subvenciones de capital no reintegrables de la Sociedad, las cuales forman parte del "Patrimonio Neto" de la misma, así como de los resultados imputados por dichas subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, es la siguiente:

| Organismo                   | Ámbito  | Miles de euros |                                       |                               |             |
|-----------------------------|---------|----------------|---------------------------------------|-------------------------------|-------------|
|                             |         | Saldo Inicial  | Imputación al Resultado del Ejercicio | Efecto Impositivo (Nota 13.5) | Saldo Final |
| Junta de Andalucía          | Público | 710            | (198)                                 | 56                            | 568         |
| Junta de Castilla-La Mancha | Público | 205            | (25)                                  | -                             | 180         |
|                             |         | <b>915</b>     | <b>(223)</b>                          | <b>56</b>                     | <b>748</b>  |

## 11. Provisiones y contingencias

### 11.1 Provisiones a largo plazo

Los movimientos habidos en este capítulo del balance en los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2023

|  | Miles de euros |              |              |               |
|--|----------------|--------------|--------------|---------------|
|  | Saldo Inicial  | Dotación     | Trasposos    | Saldo Final   |
| Provisiones para otras responsabilidades | 17.894         | 6.659        | (737)        | 23.816        |
|  | <b>17.894</b>  | <b>6.659</b> | <b>(737)</b> | <b>23.816</b> |

#### Ejercicio 2022

|  | Miles de euros |              |             |               |
|--|----------------|--------------|-------------|---------------|
|  | Saldo Inicial  | Dotación     | Reversión   | Saldo Final   |
| Provisiones para otras responsabilidades | 14.499         | 3.485        | (90)        | 17.894        |
|  | <b>14.499</b>  | <b>3.485</b> | <b>(90)</b> | <b>17.894</b> |



La Sociedad ha dotado durante el ejercicio 2023 una provisión por futuras reclamaciones en base a la mejor estimación de los Administradores y sus asesores legales. Asimismo, la Sociedad mantiene a cierre del ejercicio una provisión para otras responsabilidades principalmente por los procedimientos de despido colectivo iniciados en los ejercicios 2021 y 2022 (véase Nota 4.10), de la que se presenta en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" la parte que se espera liquidar en el largo plazo, y en el epígrafe "Personal" del pasivo corriente la parte que se espera liquidar en el corto plazo.

### 11.2 Provisiones a corto plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2023

|                         | Miles de euros |              |                |              |
|-------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
|                         | Saldo Inicial  | Dotación     | Aplicación     | Saldo Final  |
| Otras responsabilidades | 511            | 2.019        | (1.258)        | 1.272        |
|                         | <b>511</b>     | <b>2.019</b> | <b>(1.258)</b> | <b>1.272</b> |

#### Ejercicio 2022

|                         | Miles de euros |            |              |             |
|-------------------------|----------------|------------|--------------|-------------|
|                         | Saldo Inicial  | Dotación   | Reversión    | Saldo Final |
| Otras responsabilidades | 385            | 426        | (300)        | 511         |
|                         | <b>385</b>     | <b>426</b> | <b>(300)</b> | <b>511</b>  |

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no está prevista ni se ha tomado ninguna decisión que requiera la dotación de provisiones adicionales.

## 12. Pasivos financieros a corto plazo

### 12.1 Deudas a corto plazo con entidades de crédito

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

### Ejercicio 2023

| Entidad de Crédito | Miles de euros |           | Vencimiento |
|--------------------|----------------|-----------|-------------|
|                    | Límite         | Dispuesto |             |
| Banco Santander    | 100 (a)        | -         | 31/01/2024  |
| BBVA               | 1.600          | -         | 29/09/2024  |
|                    | <b>1.700</b>   | -         |             |

(a) Créditos solidarios a corto plazo contratados conjuntamente con otras sociedades del Grupo.

### Ejercicio 2022

| Entidad de Crédito | Miles de euros |           | Vencimiento |
|--------------------|----------------|-----------|-------------|
|                    | Límite         | Dispuesto |             |
| Banco Santander    | 100 (a)        | -         | 04-02-2023  |
| BBVA               | 1.600 (a)      | -         | 29-09-2023  |
|                    | <b>1.700</b>   | -         |             |

(a) Créditos solidarios a corto plazo contratados conjuntamente con otras sociedades del Grupo.

Estas pólizas devengan tipos de interés referenciados al EURIBOR.

### 12.2 Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a fianzas recibidas pendientes de devolver a clientes y distribuidores por los envases y embalajes retornables (véase Nota 5).

## 13. Administraciones Públicas y situación fiscal

### 13.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2023           | 2022          |
| <b>Administraciones Públicas deudoras:</b>             |                |               |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                        | 1.285          | 1.745         |
| Activos por impuesto diferido                          | 8.515          | 10.092        |
|  | <b>9.800</b>   | <b>11.837</b> |
| <b>Administraciones Públicas acreedoras:</b>           |                |               |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas        | 633            | 748           |
| Organismos de la Seguridad Social                      | 1.242          | 1.210         |
| Impuesto sobre el Valor Añadido Portugal               | 3.071          | 588           |
| Costes de gestión del residuo de envases (Punto Verde) | -              | 475           |
| Pasivos por impuesto diferido                          | 126            | 2.122         |
|  | <b>5.072</b>   | <b>5.143</b>  |

### 13.2 Conciliación entre el resultado contable, la base imponible y la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible y la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

|   | Miles de euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2023           | 2022          |
| Resultado contable antes de impuestos                           | 19.235         | 10.544        |
| Diferencias permanentes   | 356            | (1.533)       |
| Diferencias temporales  | 10.465         | 11.620        |
| <b>Base imponible</b>   | <b>30.056</b>  | <b>20.631</b> |
| Compensación de Bases Imponibles Negativas (Consolidado fiscal) | -              | (1.321)       |
| <b>Base Imponible ajustada</b>                                  | <b>30.056</b>  | <b>19.310</b> |
| Tipo impositivo   | 25%            | 25%           |
| Cuota íntegra   | 7.514          | 4.828         |
| <b>Cuota líquida</b>  | <b>7.514</b>   | <b>4.828</b>  |
| <b>Deducciones</b>  | <b>(35)</b>    | -             |
| <b>Cuota líquida</b>  | <b>7.479</b>   | <b>4.828</b>  |

Las principales diferencias temporales corresponden con las provisiones relacionadas con los procesos de reestructuración indicados en la Notas 4.10 y 11.1.

Adicionalmente, las diferencias temporales incluyen la deducción de la parte del fondo de comercio generado en la fusión por absorción de Sunny Delight España, S.L. y La Casera, S.L., que fue depreciado contablemente en ejercicios anteriores, y cuya deducibilidad fue reconocida por la autoridad tributaria en la inspección fiscal concluida sobre los ejercicios 2011 a 2014.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en base a la misma ley en los ejercicios 2013 y 2014 se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciara dentro del año 2015. En este sentido, la Sociedad optó por deducirse dicha amortización durante la vida útil de sus elementos patrimoniales.

Tal y como se indica en la Nota 4.7, la Sociedad tiene concedido por las autoridades competentes el régimen de tributación consolidada del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal cuya sociedad dominante es Black Lion Beverages Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal). La deuda a pagar a la sociedad dominante por el importe citado se presenta en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto.

### 13.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es la siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2023           | 2022           |
| Resultado contable antes de impuestos                           | 19.235         | 10.544         |
| Diferencias permanentes   | 356            | (1.533)        |
| Tipo impositivo aplicable                                       | 25%            | 25%            |
| <b>Total gasto/ (ingreso) por impuesto del ejercicio</b>        | <b>4.898</b>   | <b>2.253</b>   |
| Ajustes a la imposición de ejercicios anteriores                | (453)          | 134            |
| Procedimiento mutuo acuerdo ejercicios 2011-2014                | -              | (5.143)        |
| Resolución procedimiento IRNR 2008-2010                         | -              | (2.917)        |
| Resolución inspección Impuesto sobre Sociedades 2016-2020       | 3.290          | -              |
| Otros ajustes a la imposición                                   | 2.027          | -              |
| Impactos diferencias temporales                                 | 2.616          | (2.905)        |
| Compensación de Bases Imponibles Negativas (Consolidado Fiscal) | -              | (330)          |
| <b>Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b>          | <b>12.378</b>  | <b>(8.908)</b> |

#### 13.4 Desglose del gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2023           | 2022           |
| Gasto por impuesto corriente (cuota líquida)                          | 7.514          | 4.828          |
| Ingreso por impuesto diferido   | (2.616)        | (2.905)        |
| Otros ajustes:  |                |                |
| Ajustes a la imposición de ejercicios anteriores corriente y diferido | 2.163          | (2.771)        |
| Procedimiento de mutuo acuerdo ejercicios 2011-2014                   | -              | (5.143)        |
| Resolución procedimiento IRNR 2008-2010                               | -              | (2.917)        |
| Resolución inspección Impuesto sobre Sociedades 2016-2020             | 3.290          | -              |
| Otros ajustes a la imposición 2021-2023                               | 2.027          | -              |
| <b>Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b>                | <b>12.378</b>  | <b>(8.908)</b> |

#### 13.5 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                       | Miles de euros |               |
|---------------------------------------|----------------|---------------|
|                                       | 2023           | 2022          |
| <b>Activos por impuesto diferido:</b> |                |               |
| Reestructuración                      | 3.980          | 6.413         |
| Amortización del inmovilizado         | 2.161          | 1.916         |
| Fondo de Comercio Sunny Delight       | 487            | 569           |
| Otros conceptos                       | 1.887          | 1.194         |
|                                       | <b>8.515</b>   | <b>10.092</b> |
| <b>Pasivos por impuesto diferido:</b> |                |               |
| Venta marca y negocio de concentrados | 1              | 1.938         |
| Subvenciones                          | 125            | 184           |
|                                       | <b>126</b>     | <b>2.122</b>  |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas situaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Sociedad mantiene registrado un pasivo por impuesto diferido en relación con las subvenciones de capital no reintegrables registradas en su balance. En el ejercicio 2023, el citado pasivo se ha reducido por importe de 56 miles de euros, con contrapartida en patrimonio neto, como consecuencia de la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10.5). Adicionalmente, se registra un pasivo por impuesto diferido en relación a la venta, realizada en 2004, de la marca La Casera y del negocio de los concentrados a Schweppes International Limited. Durante el ejercicio 2023, dicho pasivo ha disminuido 1.937 miles de euros, aproximadamente, como consecuencia del cobro aplazado de dicha venta (véase Nota 7.1).

En ejercicios anteriores, la Sociedad se acogió al beneficio fiscal de la deducción del 17% o 20% por reinversión de las rentas obtenidas en la transmisión onerosa de determinados elementos patrimoniales. Al 31 de diciembre de 2023 todos los compromisos de inversión se han cumplido, permaneciendo los elementos patrimoniales objeto de reinversión en el inmovilizado de la Sociedad de acuerdo con el siguiente detalle:

| Año  | Miles de euros |        | Se Materializa en |
|------|----------------|--------|-------------------|
|      | Deducción      | Renta  |                   |
| 2002 | 2.514          | 14.815 | Activo material   |
| 2003 | 1              | 7      | Activo material   |
| 2004 | 2              | 10     | Activo material   |
| 2007 | 2.055          | 14.173 | Activo material   |
| 2008 | 182            | 1.255  | Activo material   |
| 2009 | 902            | 7.238  | Activo material   |

### **13.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad durante el ejercicio 2023 ha recibido la resolución de las actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de los ejercicios 2016 a 2020 del Impuesto sobre Sociedades y de los ejercicios 2018 a 2020 de los demás impuestos que le son de aplicación. En este sentido, la Sociedad ha registrado un gasto total de 9.375 miles de euros correspondientes al principal e intereses asociados al Impuesto sobre Sociedades (3.290 y 562 miles de euros respectivamente) y a los demás impuestos que son de aplicación (4.817 y 706 miles de euros respectivamente), los cuales fueron abonados a las Autoridades Fiscales durante el ejercicio 2023.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### **14. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2023 avales por importe de 534 miles de euros (409 al 31 de diciembre de 2022). En opinión de los Administradores de la Sociedad, los impactos patrimoniales que pudieran derivarse en relación con los avales pendientes de cancelación no serían significativos.

#### **15. Ingresos y gastos**

##### ***15.1 Importe neto de la cifra de negocios***

El desglose del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por categorías de actividad y por mercados geográficos, es el siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2023           | 2022           |
| <b>Actividades:</b>                               |                |                |
| Comercialización de bebidas en canal Horeca       | 663.482        | 594.247        |
| Descuentos comerciales en canal Horeca            | (420.908)      | (373.610)      |
| Comercialización de bebidas en canal Alimentación | 430.612        | 429.882        |
| Descuentos comerciales en canal Alimentación      | (269.894)      | (264.502)      |
| Otros productos                                   | 31.485         | 32.437         |
| Prestación de servicios                           | 6.919          | 5.403          |
|   | <b>441.696</b> | <b>423.857</b> |
| <b>Mercados geográficos:</b>                      |                |                |
| España  | 400.772        | 374.260        |
| Resto del mundo                                   | 691            | 1.674          |
| Resto de países de la Unión Europea               | 40.233         | 47.923         |
|   | <b>441.696</b> | <b>423.857</b> |

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente. El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en caso contrario. Al 31 de diciembre de 2023 no existían activos ni pasivos contractuales.

Por su parte, la Sociedad ha incurrido en costes incrementales de consecución de contratos con clientes, conforme a lo descrito en la Nota 4.8, de los cuales un importe de 27.919 miles de euros se encontraba pendiente de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto.



### 15.2 Aprovisionamientos

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

|   | Miles de euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2023           | 2022           |
| Compra de mercaderías   | 72.155         | 63.885         |
| Variación de existencias de mercaderías (Nota 9)                                    | 888            | (920)          |
| Compra de materias primas y otras materias consumibles                              | 156.213        | 161.710        |
| Variación de existencias de materias primas y otros materiales consumibles (Nota 9) | 1.791          | (3.432)        |
| Trabajos realizados por otras empresas  | 83             | 81             |
| Deterioros de mercaderías (Nota 9)  | -              | (1.237)        |
|   | <b>231.130</b> | <b>220.087</b> |

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2023 y 2022, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

|      | Miles de euros |                   |               |
|------|----------------|-------------------|---------------|
|      | Nacionales     | Intracomunitarias | Importaciones |
| 2023 | 167.105        | 58.256            | 3.007         |
| 2022 | 182.482        | 42.840            | 274           |

### 15.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

|                       | Miles de euros |               |
|-----------------------|----------------|---------------|
|                       | 2023           | 2022          |
| Sueldos y salarios    | 43.678         | 46.709        |
| Indemnizaciones       | 6.183          | 6.094         |
| Seguridad Social      | 13.340         | 13.024        |
| Otros gastos sociales | 1.601          | 914           |
|                       | <b>64.802</b>  | <b>66.741</b> |

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:

|                                      | 2023       |            |            | 2022       |            |            |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                      | Mujeres    | Hombres    | Total      | Mujeres    | Hombres    | Total      |
| Ingenieros y licenciados             | 78         | 64         | 142        | 70         | 58         | 128        |
| Ingenieros técnicos                  | 9          | 12         | 21         | 10         | 9          | 19         |
| Jefes administrativos                | 8          | 42         | 50         | 8          | 45         | 53         |
| Ayudantes no titulados               | 56         | 362        | 418        | 46         | 300        | 346        |
| Oficiales administrativos            | 73         | 33         | 106        | 80         | 79         | 159        |
| Auxiliares administrativos           | 6          | 1          | 7          | 6          | 1          | 7          |
| Oficiales 1ª, 2ª, 3ª y especialistas | 40         | 191        | 231        | 29         | 211        | 240        |
| Representante de comercio            | -          | -          | -          | 1          | 2          | 3          |
|                                      | <b>270</b> | <b>705</b> | <b>975</b> | <b>250</b> | <b>705</b> | <b>955</b> |

La plantilla al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 distribuida por categorías y sexos es la siguiente:

|                                      | 2023       |            |            | 2022       |            |            |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                      | Mujeres    | Hombres    | Total      | Mujeres    | Hombres    | Total      |
| Ingenieros y licenciados             | 80         | 61         | 141        | 75         | 61         | 136        |
| Ingenieros técnicos                  | 9          | 11         | 20         | 9          | 11         | 20         |
| Jefes administrativos                | 8          | 42         | 50         | 7          | 45         | 52         |
| Ayudantes no titulados               | 56         | 357        | 413        | 55         | 357        | 412        |
| Oficiales administrativos            | 71         | 33         | 104        | 74         | 40         | 114        |
| Auxiliares administrativos           | 8          | 3          | 11         | 4          | -          | 4          |
| Oficiales 1ª, 2ª, 3ª y especialistas | 43         | 192        | 235        | 31         | 193        | 224        |
|                                      | <b>275</b> | <b>699</b> | <b>974</b> | <b>255</b> | <b>707</b> | <b>962</b> |

Al 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración está formado por 3 empleados, 1 mujer y 2 hombres.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categorías                | 2023     | 2022     |
|---------------------------|----------|----------|
| Ingenieros y licenciados  | 3        | 2        |
| Ingenieros técnicos       | -        | -        |
| Jefes administrativos     | -        | 1        |
| Ayudantes no titulados    | 3        | 1        |
| Oficiales administrativos | 2        | 2        |
| Oficiales 1ª y 2ª         | 1        | 1        |
|                           | <b>9</b> | <b>7</b> |



#### 15.4 Servicios exteriores

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta es el siguiente:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2023           | 2022           |
| Marketing / Publicidad                       | 26.372         | 23.394         |
| Transportes                                  | 24.524         | 24.921         |
| Servicios de profesionales independientes    | 37.389         | 40.243         |
| Otros servicios                              | 13.562         | 16.279         |
| Arrendamientos y cánones                     | 12.450         | 8.847          |
| Suministros                                  | 9.660          | 10.371         |
| Primas de seguros                            | 1.009          | 1.053          |
| Reparaciones y conservación                  | 5.027          | 4.652          |
| Servicios bancarios                          | 218            | 195            |
| Refacturación a empresas del Grupo (Nota 15) | (13.280)       | (19.722)       |
|  | <b>116.931</b> | <b>110.233</b> |

#### 15.5 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han sido los siguientes:

|  | Miles de euros |            |
|--|----------------|------------|
|  | 2023           | 2022       |
| Servicios de auditoría                             | 184            | 180        |
| Otros servicios de verificación                    | 28             | 27         |
| <b>Total servicios de auditoría y relacionados</b> | <b>212</b>     | <b>207</b> |

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han cargado honorarios por servicios por sociedades vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión.

#### 16. Operaciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas

El desglose de los saldos deudores y acreedores con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

### Ejercicio 2023

|                                     | Miles de euros                    |                                   |              |                      |                                 |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------|----------------------|---------------------------------|
|                                     | Saldos Deudores                   |                                   |              | Saldos Acreedores    |                                 |
|                                     | Créditos a Largo Plazo (Nota 7.1) | Créditos a Corto Plazo (Nota 7.1) | Clientes     | Deudas a Corto Plazo | Proveedores, Empresas del Grupo |
| Beam Suntory Distribution, S.L.U.   | -                                 | -                                 | 4            | -                    | 117                             |
| Orangina Schweppes Holding, B.V.    | 132.187                           | -                                 | 880          | -                    | -                               |
| Black Lion Beverages Spain, S.L.U.  | -                                 | -                                 | 34           | 33.341               | -                               |
| Cítricos y Refrescantes, S.A.       | -                                 | -                                 | 24           | -                    | -                               |
| Orangina Schweppes France           | -                                 | -                                 | 20           | -                    | -                               |
| Lucozade Ribena Suntory             | -                                 | -                                 | -            | -                    | -                               |
| Schweppes Suntory Benelux           | -                                 | -                                 | 202          | -                    | -                               |
| Schweppes International Limited     | -                                 | -                                 | 6            | -                    | 5.032                           |
| Suntory Holding LTD                 | -                                 | -                                 | 23           | -                    | 76                              |
| Suntory Beverages & Food LTD        | -                                 | -                                 | 276          | -                    | -                               |
| Schweppes Portugal Unipessoal, Lda. | -                                 | -                                 | -            | -                    | 1.787                           |
|                                     | <b>132.187</b>                    | <b>-</b>                          | <b>1.469</b> | <b>33.341</b>        | <b>7.012</b>                    |

### Ejercicio 2022

|                                     | Miles de euros                    |                                   |               |                      |                                 |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------|----------------------|---------------------------------|
|                                     | Saldos Deudores                   |                                   |               | Saldos Acreedores    |                                 |
|                                     | Créditos a Largo Plazo (Nota 7.1) | Créditos a Corto Plazo (Nota 7.1) | Clientes      | Deudas a Corto Plazo | Proveedores, Empresas del Grupo |
| Beam Suntory Distribution, S.L.U.   | -                                 | -                                 | 6             | -                    | 209                             |
| Orangina Schweppes Holding, B.V.    | 125.969                           | -                                 | 485           | -                    | 1.419                           |
| Black Lion Beverages Spain, S.L.U.  | -                                 | -                                 | -             | 24.801               | 1.693                           |
| Cítricos y Refrescantes, S.A.       | -                                 | -                                 | 34            | -                    | -                               |
| Orangina Schweppes France           | -                                 | -                                 | 84            | -                    | -                               |
| Lucozade Ribena Suntory             | -                                 | -                                 | 18            | -                    | -                               |
| Schweppes Suntory Benelux           | -                                 | -                                 | 132           | -                    | -                               |
| Schweppes International Limited     | -                                 | 7.763                             | 9.487         | -                    | 9.300                           |
| Suntory Holding LTD                 | -                                 | -                                 | 6             | -                    | 94                              |
| Schweppes Portugal Unipessoal, Lda. | -                                 | -                                 | -             | -                    | 2.286                           |
|                                     | <b>125.969</b>                    | <b>7.763</b>                      | <b>10.251</b> | <b>24.801</b>        | <b>15.001</b>                   |

Las sociedades del Grupo al que pertenece la Sociedad optimizan su tesorería mediante contratos de crédito los cuales devengan un tipo de interés referenciado al Euribor.

Asimismo, la Sociedad mantiene saldos a pagar a la sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal, por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y de determinados ejercicios anteriores por importe total de 38.600 miles de euros. Dichos saldos se encuentran minorados por el importe correspondiente a la resolución del procedimiento amistoso alcanzado durante el ejercicio 2022 entre las Autoridades Fiscales de España y Países Bajos en el procedimiento amistoso MAP 02/20 relativo al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011-2014. Por otro lado, la Sociedad posee saldos a pagar con la sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal correspondiente a la resolución de la inspección fiscal relativa a los ejercicios 2016-2020.

Las principales transacciones efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 con sociedades del Grupo han sido las siguientes:

## Ejercicio 2023

|                                       | Miles de euros |               |                                  |                                |                      |
|---------------------------------------|----------------|---------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------|
|                                       | Compras        | Ventas        | Ingresos por Servicios Prestados | Gastos por Servicios Recibidos | Ingresos Financieros |
| Beam Suntory Distribution, S.L.U.     | -              | 7             | -                                | 1.086                          | -                    |
| Schweppes International Limited (SIL) | 66.748 (a)     | 2.240         | 21.616 (c)                       | 464 (d)                        | -                    |
| Orangina Schweppes France             | -              | 999           | 2                                | 1.441                          | -                    |
| Schweppes Suntory Benelux             | -              | 3.128         | 8                                | 489                            | -                    |
| Orangina Schweppes Holding, BV        | -              | -             | 5.109                            | 15.814 (b)                     | 1.376                |
| Suntory Beverages & Food Europe GEIE  | -              | -             | (4)                              | (4)                            | -                    |
| Cítricos y Refrescantes, S.A.         | -              | 5             | 122                              | -                              | -                    |
| Schweppes Portugal Unipessoal, Lda.   | -              | 30.891        | 354                              | 11.649                         | -                    |
| Lucozade Ribena Suntory               | -              | -             | -                                | -                              | -                    |
| Suntory Beverage & Food Asia LTD      | -              | -             | 12                               | 6                              | -                    |
| Suntory System Techonology            | -              | -             | -                                | (17)                           | -                    |
| Suntory Beverage & Food Limited       | -              | -             | 288                              | 11                             | -                    |
| Suntory Holding LTD                   | -              | -             | 391                              | (55)                           | -                    |
| Black Lion Beverages Spain, S.L.U.    | -              | -             | 126                              | 5.450 (b)                      | -                    |
|                                       | <b>66.748</b>  | <b>37.270</b> | <b>28.024</b>                    | <b>36.334</b>                  | <b>1.376</b>         |

- (a) Corresponde básicamente a la compra de concentrado para la elaboración del producto terminado.
- (b) Gastos de prestación de servicios de Black Lion Beverages Spain, S.L.U.
- (c) Schweppes refactura gastos de marketing y otros gastos de explotación correspondientes a las marcas propiedad de Schweppes International Limited.
- (d) Corresponden principalmente a pagos de royalties a Schweppes International Limited por el uso de sus marcas.
- (e) Gastos por servicios centrales y de IT proporcionados por Orangina Schweppes Holding, BV.

## Ejercicio 2022

|                                       | Miles de euros |               |                                  |                                |                      |
|---------------------------------------|----------------|---------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------|
|                                       | Compras        | Ventas        | Ingresos por Servicios Prestados | Gastos por Servicios Recibidos | Ingresos Financieros |
| Beam Suntory Distribution, S.L.U.     | -              | -             | 5                                | 919                            | -                    |
| Schweppes International Limited (SIL) | 66.282 (a)     | 2.769         | 19.782 (c)                       | 442 (d)                        | 331                  |
| Orangina Schweppes France             | -              | 1.448         | -                                | 1.206                          | -                    |
| Schweppes Suntory Benelux             | -              | 2.315         | 11                               | 395                            | -                    |
| Orangina Schweppes Holding, BV        | -              | -             | 4.910                            | 17.284 (e)                     | 305                  |
| Suntory Beverages & Food Europe GEIE  | -              | -             | -                                | (195)                          | -                    |
| Cítricos y Refrescantes, S.A.         | -              | 7             | 208                              | -                              | -                    |
| Schweppes Portugal Unipessoal, Lda.   | -              | 27.962        | 320                              | 11.740                         | -                    |
| Lucozade Ribena Suntory               | -              | 161           | 253                              | -                              | -                    |
| Suntory Beverage & Food Limited       | -              | -             | 9                                | 96                             | -                    |
| Suntory Holding LTD                   | -              | -             | 352                              | -                              | -                    |
| Black Lion Beverages Spain, S.L.U.    | -              | -             | 126                              | 5.473 (b)                      | -                    |
|                                       | <b>66.282</b>  | <b>34.662</b> | <b>25.976</b>                    | <b>37.360</b>                  | <b>636</b>           |

- (a) Corresponde básicamente a la compra de concentrado para la elaboración del producto terminado.
- (b) Gastos de prestación de servicios de Black Lion Beverages Spain, S.L.U.
- (c) Gastos por servicios centrales proporcionados por Suntory Beverages & Food Europe GEIE.
- (d) Schweppes refactura gastos de marketing y otros gastos de explotación correspondientes a las marcas propiedad de Schweppes International Limited.
- (e) Corresponden principalmente a pagos de royalties a Schweppes International Limited por el uso de sus marcas.

La Sociedad no ha realizado ventas de inmovilizado a las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2023 y 2022.

Todas las operaciones con sociedades del Grupo y vinculadas se realizan a valores de mercado.

## **17. Información sobre medioambiente**

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas, así como con las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

## **18. Otra información**

### ***18.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores***

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

|   | Días |      |
|---|------|------|
|   | 2023 | 2022 |
| Período medio de pago a proveedores     | 41   | 41   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 42   | 42   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 28   | 20   |

|                        | Miles de euros |         |
|------------------------|----------------|---------|
|                        | 2023           | 2022    |
| Total pagos realizados | 562.325        | 543.382 |
| Total pagos pendientes | 33.516         | 29.792  |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del Grupo" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

|  | 2023    | 2022    |
|--|---------|---------|
| Volumen monetario (miles de euros)                   | 444.463 | 417.978 |
| <i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i> | 79%     | 77%     |
| Número de facturas                                   | 55.586  | 53.366  |
| <i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>         | 86%     | 83%     |

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

### **18.2 Información relativa al Consejo de Administración y Alta Dirección de la Sociedad**

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los Administradores de la Sociedad no han percibido de ésta remuneración alguna. Asimismo, la Sociedad no tiene concedidos anticipos, ni créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida con sus Administradores. La Sociedad ha satisfecho 3 miles de euros en relación a primas de seguro de responsabilidad civil de sus Directivos y Administradores de manera conjunta para la misma y para la sociedad del Grupo, Black Lion Beverages Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal).

La Sociedad no tiene firmados contratos de Alta Dirección. La Dirección es ejercida fundamentalmente a través del personal que forma parte de la plantilla de Black Lion Beverages Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal) quien factura por los servicios prestados.

Durante el ejercicio 2023, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### **18.3 Modificación o resolución de contratos**

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se ha llevado a cabo la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos en relación a una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

## **19. Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre hasta la fecha actual, no se han producido otros hechos de importancia con posterioridad al cierre del ejercicio.

## **Schweppes, S.A.**

### **Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### **Actividades**

En el ejercicio 2015, la sociedad Schweppes, S.A realizó la fusión por absorción de la sociedad participada La Casera, S.A. con efectos contables desde el 1 de enero de 2015. La información referida a dicha fusión está indicada en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015.

Desde el 1 de mayo de 2015, la Sociedad firmó un acuerdo de distribución en Horeca Peninsular con la sociedad Pepsico.

En el ejercicio 2023, el volumen total en actividad comercial de bebidas refrescantes y zumos fue de 414 millones de litros, incluyendo el volumen de bebidas de marca de la sociedad Pepsico.

Las marcas del grupo comercializadas por la Sociedad más relevantes son: Schweppes, Trina, La Casera, Sunny Delight y Zumos Vida.

#### **Evolución de los negocios**

La cifra de negocio en 2023 ha sido de 442 millones de euros frente a los 424 millones del año 2022. La actividad en Schweppes evoluciona favorablemente en comparación con el ejercicio anterior debido a una gran mejoría en el canal Horeca impactado negativamente por Ómicron en el primer trimestre del año 2022 y positivamente por la subida acentuada de las ventas del mercado portugués en el año 2023. El resultado de explotación ha sido positivo por 19,2 millones de euros.

Como hecho extraordinario del ejercicio puntualizamos la gran recuperación del negocio aun teniendo el impacto de las inundaciones ocurridas en Toledo y el mal tiempo inesperado en el mes de junio.

Después de Impuesto de Sociedades, el resultado del ejercicio arroja un beneficio de 6,9 millones de euros.

#### **Perspectivas del mercado**

El año 2023 ha estado marcado por factores como la inflación, la subida de precios o nuevas iniciativas legislativas en materia de sostenibilidad que han influido en la actividad del sector.

Aunque el contexto económico indica una tendencia de mercado estacionaria y una mayor agresividad promocional en la competencia, apostamos por continuar creciendo al mismo ritmo. Sin duda, nuestras marcas más icónicas Schweppes® y La Casera® siguen siendo claves para asegurar el crecimiento de nuestro negocio.

En este contexto, se ha continuado impulsando la actividad a través de la innovación, que ha permitido ampliar el porfolio de productos para cubrir las necesidades de los consumidores, integrando la sostenibilidad en todos los eslabones de la cadena productiva para generar un impacto positivo en la naturaleza, el entorno, los empleados y, por último, implementado un nuevo modelo de Ruta al Mercado para el canal de hostelería para ser de más eficientes y competitivos.



En 2024, la innovación seguirá siendo un motor que impulse la actividad de la empresa a través de nuevos lanzamientos.

### **Riesgos e incertidumbres**

Con carácter general la Sociedad considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera de la sociedad, su reputación corporativa y la integridad de sus empleados.

La Sociedad cuenta con sistemas de control establecidos para la medición, evaluación e identificación de dichos riesgos mediante un departamento sólido de control interno y compliance.

Bajo estas circunstancias, la Sociedad no contempla la posibilidad de que algún riesgo o incertidumbre pueda afectar notoriamente a la misma.

### **Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa**

Además de trabajar en la reducción del azúcar, SBFS promueve la economía circular en todo el ciclo de producción, distribución y comercialización de sus bebidas para reducir su impacto medioambiental. La compañía integra la sostenibilidad en toda su actividad.

En este sentido, desde 2022, todas las botellas de plástico de Schweppes® en Península y Baleares son 100% recicladas y reciclables, y también lo serán próximamente las de La Casera®. En 2024, todos los tapones estarán unidos a las botellas, en 2025 su packaging secundario y terciario y todo su material de punto de venta, tanto en alimentación como en hostelería, serán 100% reciclables.

SBFS alcanzará las cero emisiones netas de CO2 en toda la cadena de valor en 2050. En 2030, la compañía reducirá un 50% sus emisiones (alcance 1&2) y un 30% las emisiones (alcance 3) con respecto a 2019. Actualmente, la energía eléctrica que utiliza es de procedencia 100% renovable, el 80% de su flota comercial ya tiene etiqueta ECO y, cuenta con placas solares en sus centros de producción para su autoconsumo. Este año la compañía ha instalado más de 4.000 paneles solares en su planta de Toledo con los que logrará reducir 615 toneladas de CO2 al año.

Uno de los mayores focos de atención para SBFS es el agua, actuando en todo su ciclo de vida para proteger este recurso tan preciado. La compañía tiene el objetivo de reducir un 20% el consumo de agua en la producción de sus refrescos en 2030 y un 50% en 2050 (con respecto a 2015), y está llevando a cabo el proyecto Guardianes del Tajo, su primer Santuario Natural del Agua en España, con el que actúa directamente en el entorno de su fábrica de Toledo, concretamente en el embalse de Guajaraz, uno de los tres que proporciona agua a su fábrica.

Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la calidad y cantidad de agua disponible en la naturaleza y en el embalse, mejorar la biodiversidad, y también, sensibilizar y concienciar a la población acerca de la importancia del agua, de su uso sostenible y de la conservación del entorno. En este marco se desarrolla Mizuiku (en japonés, educación sobre el agua), un programa educativo sobre el cuidado del agua dirigido a niños de la provincia de Toledo y que desde 2022 lleva más de 2.000 alumnos impactados; así como un programa de voluntariado para que sus empleados puedan impactar también positivamente sobre el terreno y formar parte del proyecto.

Recientemente, SBFS ha firmado un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Layos (Toledo) para llevar a cabo diversas acciones en el entorno como la reforestación y revegetación de terrenos adyacentes al margen derecho del arroyo de Layos. Además, la compañía se compromete a su mantenimiento durante los próximos 30 años.

### **Instrumentos financieros**

La Sociedad no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración tanto de los activos como de los pasivos registrados en el balance.

### **Investigación y Desarrollo**

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha apoyado las actividades de I+D+i realizadas por el Grupo principalmente comprometidas con la reducción de azúcares añadidos, contando con un porfolio en el que 98% de refrescos es bajo en calorías o cero. Este camino se inicia en 2006, y desde entonces alcanza en el año 2023 el 59% de reducción, siempre garantizando el sabor único en las marcas además los más altos estándares de calidad, sello de la casa Suntory.

### **Acciones propias**

La Sociedad no ha efectuado ninguna operación con acciones propias en el ejercicio 2023 ni posee acciones propias al 31 de diciembre de 2023.

### **Período medio de pago**

El período medio de pago a proveedores es de 41 días. Se aplica como máximo el período de pago legal de 30 días.

### **Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos dignos de mención.





### **Estado de información no financiera**

La Sociedad está obligada a elaborar el Estado de Información no Financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. La Sociedad ha presentado el correspondiente estado separado sobre la información no financiera de acuerdo con la citada Ley, que forma parte del Informe de Gestión y se ha sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.




**Diligencia de formulación de cuentas anuales e informe de gestión**

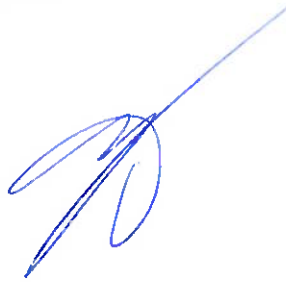
Diligencia que se extiende para hacer constar que los abajo firmantes miembros del Consejo de Administración de Schweppes, S.A. conocen el contenido de estas cuentas anuales y del informe de gestión, que han sido formulados en reunión del Consejo de Administración de 21 de marzo de 2024, y que se componen de 40 hojas, las cuales están firmadas, en todas ellas, por los Consejeros, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Madrid, a 21 de marzo de 2024

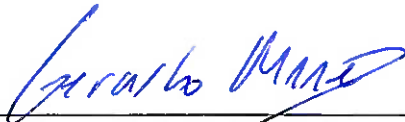
Consejeros asistentes



D<sup>a</sup> Sara de Pablos Álvarez  
Presidenta



D. Diego Hernández González  
Consejero



D. Gerardo Jesús Mené Moreno  
Consejero

# **Schweppes, S.A.**

Estado de Información No  
Financiera del ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2023, junto con  
el Informe de Verificación  
Independiente

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE SCHWEPPEES DEL EJERCICIO 2023

A los Accionistas de Schweppes, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Schweppes, S.A. (en adelante, “la Sociedad”), que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 10 “Contenidos del Estado de Información no Financiera” incluido en el EINF adjunto.

---

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 10 “Contenidos del Estado de Información no Financiera” del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el mismo y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 10 “Contenidos del Estado de Información no Financiera” del citado EINF.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Bruno Rodríguez Martínez

22 de marzo de 2024

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/08018

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



PRIQE97060

# Schweppes, S.A.

Estado de Información No Financiera (2023)

## Estado de información no financiera

|  |    |
|--|----|
| Estado de Información No Financiera.....   | 3  |
| 1. Modelo de Negocio .....   | 4  |
| 2. Aspectos no financieros relevantes.....   | 6  |
| 3. Información sobre cuestiones medioambientales .....   | 7  |
| 3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad .....   | 7  |
| 3.2. Políticas de la Compañía .....  | 7  |
| 3.3. Uso sostenible de los recursos y economía circular .....  | 9  |
| 3.3.1. Materias primas y materiales .....  | 9  |
| 3.3.2. Consumo de recursos: agua, electricidad y gas natural .....   | 10 |
| 3.3.3. Gestión de residuos y desperdicio de alimentos .....  | 14 |
| 3.4. Cambio Climático .....  | 16 |
| 4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal .....   | 17 |
| 4.1. Plantilla.....  | 17 |
| 4.1.1. Empleados por tipo de contrato .....  | 18 |
| 4.1.2. Empleados por tipo de jornada.....  | 18 |
| 4.1.3. Despidos .....  | 19 |
| 4.1.4. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial<br>por sexo, edad y clasificación profesional..... | 19 |
| 4.2. Modelo retributivo.....   | 21 |
| 4.2.1. Remuneraciones medias.....  | 21 |
| 4.2.2. Ratio entre el salario inicial y el salario mínimo local.....   | 22 |
| 4.3. Organización del trabajo .....  | 22 |
| 4.3.1. Organización del tiempo de trabajo .....  | 22 |
| 4.3.2. Número de horas de absentismo .....   | 24 |
| 4.4. Salud y seguridad.....  | 24 |
| 4.5. Formación y desarrollo.....   | 26 |
| 4.6. Igualdad, beneficios, prevención del acoso y accesibilidad .....  | 27 |
| 4.6.1. Igualdad y beneficios para empleados .....  | 27 |
| 4.6.2. Prevención del Acoso .....  | 28 |
| 4.6.3. Accesibilidad .....   | 29 |
| 5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.....   | 31 |
| 5.1. Riesgos y políticas de la Compañía en materia de Derechos Humanos y sistemas de<br>supervisión.....                         | 31 |
| 6. Información relativa a la ética y la lucha contra la corrupción y el soborno .....  | 32 |
| 6.1. Ética.....  | 32 |



|        |  |    |
|--------|--|----|
| 6.2.   | Lucha contra la corrupción y el soborno .....                              | 32 |
| 7.     | Información sobre la sociedad .....  | 34 |
| 7.1.   | Gestión y desempeño de la sociedad .....                                   | 35 |
| 7.1.1. | Compromisos de la Compañía con el desarrollo sostenible .....              | 35 |
| 7.1.2. | Impacto de la actividad de la sociedad en el desarrollo local .....        | 36 |
| 7.1.3. | Acciones de asociación o patrocinio .....                                  | 36 |
| 8.     | Consumidores .....   | 37 |
| 8.1.   | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.....                 | 37 |
| 8.2.   | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas ..... | 38 |
| 8.3.   | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos.....       | 38 |
| 9.     | Información Fiscal.....  | 39 |
| 10.    | Contenidos del Estado de Información No Financiera.....                    | 40 |



## Estado de Información No Financiera

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del Estado de Información No Financiera" incluida en este documento.

El presente EINF correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es formulado junto con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2023 de Schweppes, S.A. Este EINF es sometido a verificación por Deloitte, S.L.



## 1. Modelo de Negocio

Desde su fundación en 1899, el grupo empresarial Suntory, que cuenta con 270 compañías y casi 41.000 empleados a nivel mundial operando en más de 120 países, no ha dejado de afrontar desafíos. Las actividades del Grupo incluyen la producción de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la restauración, la alimentación o las flores, entre otros. Cuenta con más de 300 marcas y tiene su sede principal en Tokio, Japón.

La división de bebidas refrescantes corresponde a Suntory Beverage & Food (en adelante SBF o Grupo), y cuenta con más de 20 marcas y desarrolla su actividad en Europa a través de Suntory Beverage & Food Europe (en adelante SBFE). Sus mercados o unidades de negocio regionales, Suntory Beverage & Food Great Britain & Ireland (Gran Bretaña e Irlanda), Suntory Beverage & Food France (Francia), Suntory Beverage & Food Europe, Export & Commercial Markets (África, Oriente Medio y Caribe), Suntory Beverage & Food Spain (España y Portugal), Suntory Beverage & Food Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) y Suntory Beverage & Food Poland (Polonia), hacen que hoy en día Suntory Beverage & Food Europe sea una de las compañías líderes de bebidas refrescantes y dentro del mercado de bebidas a base de fruta de Europa. Todo ello lo hace posible un equipo de aproximadamente 3.300 empleados repartidos en más de 60 países. Suntory Beverage & Food Europe cuenta, además, con 7 centros de producción propios, de los cuales 2 están presentes en España.

Schweppes, S.A. (en adelante Schweppes, Suntory Beverage & Food Spain (SBFS), la Compañía o la Sociedad) es la sociedad constituida en España, cuya actividad consiste específicamente en la elaboración y comercialización de bebidas refrescantes y zumos siendo sus marcas más representativas: Schweppes®, La Casera®, Sunny Delight® y Trina®.

En España, la sede corporativa de Suntory Beverage & Food Spain se encuentra ubicada en la calle Mahonia, nº 2, 5ª planta, en Madrid, y su modelo de negocio comercial se divide en 2 mercados: España y Portugal y 2 canales: hostelería y alimentación.

Asimismo, a fecha de cierre del ejercicio 2023, la Compañía cuenta con una planta de embotellado de todas las marcas, ubicada en Toledo.

Adicionalmente, SBFE tiene en España una fábrica de producción de los concentrados de zumo de frutas ubicada en Carcaixent (Valencia) y un Centro de I+D en Tordera (Barcelona) que, a efectos de este EINF, quedan fuera del alcance de reporte.

A cierre del ejercicio, Schweppes tenía en España un total de 971 empleados, de los cuales un 99,1 % eran empleados con contrato indefinido.

La cadena de suministro de la Compañía se compone principalmente de dos grandes tipologías de proveedores para la elaboración de los productos: proveedores de ingredientes y proveedores de *packaging*, si bien uno de los principales proveedores de ingredientes es a la vez una de las compañías del Grupo, la fábrica de producción de los concentrados de zumo de frutas de SBFE situada en Carcaixent.

### 1.1. Nuestra Filosofía

En el año 2023, la Compañía ha revelado su nuevo propósito: inspirar el brillo de la vida, creando experiencias ricas para las personas, en armonía con la naturaleza, junto con los valores que los empleados deben adoptar para lograrlo: Growing for Good, Yatte Minahare y Giving Back To Society.

Esta rearticulación de nuestra filosofía tiene como objetivo resumir lo que más valoramos y adoptamos como empresa. No somos solo un fabricante de productos. Somos una empresa que crea experiencias ricas, alegría e inspiración, en todos y cada uno de nuestros consumidores y clientes.

### Nuestros valores

- Growing for Good: estamos comprometidos con un crecimiento inclusivo. A medida que ampliamos nuestro alcance, huella operativa e influencia global, nos esforzamos por beneficiar a todas las partes interesadas y contribuir a la sociedad.
- Yatte Minahare: con la convicción de desafiar las convenciones y el coraje de soñar lo imposible, perseguimos voluntariamente objetivos audaces con tenacidad, sin dejarnos intimidar por el fracaso. La innovación no es fácil, pero si seguimos adelante, encontraremos la manera.
- Giving Back To Society: reinvertimos nuestras ganancias no solo para hacer avanzar nuestro negocio y nuestra gente, sino también para mejorar la sociedad y el medio ambiente. Dedicamos nuestro tiempo y habilidades a enriquecer las vidas de otros en las comunidades en las que vivimos y trabajamos.

### Nuestros comportamientos

Nuestros comportamientos, llamados Espíritu de Liderazgo Suntory, definen un desempeño excepcional con un conjunto de competencias en todas las empresas del Grupo Suntory. Estos comportamientos se utilizan para medir el "cómo" de los empleados y se ponderan por igual en función del desempeño frente a sus objetivos (su "qué").

- Yatte Minahare: actúa con espíritu pionero, compromiso y fuerte voluntad de crear valor y entregar resultados. Cultiva innovaciones a través de la experimentación y el aprendizaje del éxito y el fracaso a lo largo del camino.
- Enfocado en Gemba: actúa con una mentalidad Gemba para obtener información sobre las necesidades de los consumidores, clientes y compañeros, identificando nuevas oportunidades para crear y entregar valor.
- Mejor juntos: trabaja en colaboración con otros a través de equipos y límites. Fomenta perspectivas diversas y crea una cultura inclusiva que rompe barreras, trabaja más allá de las jerarquías y aprovecha nuestro poder colectivo.
- Orientado al futuro: anticipa posibilidades futuras y adopta una visión integral de la empresa, equilibrando las necesidades inmediatas con una perspectiva a largo plazo. Desarrolla planes apropiados en el contexto de nuestro valor de "Growing for Good".
- Compromiso con el crecimiento: demuestra compromiso con el crecimiento personal propio y de los demás. Adopta un enfoque holístico y de largo plazo para equilibrar el bienestar personal y el progreso profesional con los objetivos organizacionales.



## 2. Aspectos no financieros relevantes

A nivel de Grupo, SBF cuenta con los recursos adecuados para hacer frente a los principales riesgos que, por el negocio, la situación financiera y los resultados operacionales pudiesen materializarse.

Para ello cuenta con un Comité de Gestión de Riesgos responsable de identificar los riesgos y de promover las actividades de gestión, estableciendo las medidas de contención y verificando el progreso de la respuesta a los mismos.

Durante el año 2023 la metodología y sistemática empleada por dicho Comité de Gestión de Riesgos ha sido mejorada con la incorporación de la herramienta informática Riskconnect que permite gestionar eficientemente y en tiempo real los riesgos existentes, así como incluir riesgos emergentes, facilitando la realización de evaluaciones completas de los riesgos en el marco de un proceso escalonado, basado en niveles de riesgo y su priorización.

Así durante el mes de marzo con la participación de todos los miembros de los Consejos de Dirección de cada uno de los mercados se realizó una revisión de la identificación de riesgos específicos de cada mercado y transversales, y fueron categorizados en base a su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Ya en el mes de octubre y con la participación del Consejo de Dirección de SBFS se revisaron los riesgos previamente clasificados en el top 20, extrayendo los 5 con mayor impacto a SBFS.

Para cada uno de estos riesgos se proponen acciones de mitigación y se realiza un seguimiento continuo del progreso de la ejecución de dichas acciones, bajo la supervisión de cada responsable asignado a cada riesgo.

A su vez el Grupo dispone de un Comité de Gestión de Incidentes que establece las acciones correctivas pertinentes cuando ocurre una crisis.

Para la elaboración de este EINF la Compañía ha realizado un estudio de materialidad en el que se han analizado las expectativas de los grupos de interés, las tendencias regulatorias y requerimientos de los estándares de reporte de información no financiera, las tendencias sectoriales, así como el desempeño y gestión de la propia Compañía en esos temas. Los principales temas relevantes identificados, para los que informamos a lo largo de este documento, son los siguientes:

- Ética empresarial.
- Cumplimiento normativo.
- Bienestar y desarrollo de los empleados.
- Igualdad y diversidad en el entorno de trabajo.
- Gestión y uso responsable de los recursos.
- Eficiencia energética y reducción de emisiones.
- Economía circular y *packaging*.
- Cadena de suministro responsable.
- Calidad y seguridad alimentaria.
- Compromiso con la comunidad.



### 3. Información sobre cuestiones medioambientales

#### 3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad

La Directora de Sostenibilidad, Comunicación Externa y Relaciones Institucionales de SBFS depende directamente del CEO de SBFS, siendo parte así mismo del Comité de Sostenibilidad de SBFS, a través del cual el Comité de Dirección SBFS recibe actualizaciones sobre sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad de SBFS cuenta con miembros de todos los departamentos implicados en algunas de las áreas bajo las cuales se desarrollan las acciones de los cuatro pilares de la estrategia de sostenibilidad.

#### 3.2. Políticas de la Compañía

Nuestra estrategia está respaldada por una serie de marcos, iniciativas y acreditaciones externas. Cada pilar y área de enfoque está alineado con uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y nuestros compromisos respaldan plenamente los objetivos de la UE en torno a alimentos y bebidas más saludables y la economía circular.

Nuestro propósito se sustenta en la idea de *Growing for Good*, que es uno de nuestros tres valores como organización, así como en la idea organizativa y en el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad. *Growing for Good* establece nuestro enfoque en el crecimiento sostenible, nacido de nuestra creencia de que tanto el bien como el crecimiento son igualmente importantes y están íntimamente conectados entre sí. Cuanto más grandes seamos, mayor puede ser nuestro impacto positivo.

Esto significa crear bebidas que aporten alegría a la vida de las personas mientras las mantienen saludables y activas, apoyando y formando a nuestros empleados e interactuando con nuestras comunidades a través de iniciativas que cambian vidas. Al mismo tiempo, estamos trabajando para minimizar los impactos negativos de nuestro negocio reduciendo las emisiones de carbono y el uso de agua, comprometiéndonos con envases sostenibles y garantizando que nuestra cadena de suministro sea ética y transparente.

La base de nuestra estrategia *Growing for Good*, se compone de cuatro pilares clave: nuestros recursos, nuestras bebidas, nuestra sociedad y nosotros mismos. El marco se desarrolló por primera vez en 2018 después de un proceso de materialidad realizado a nivel de SBFE para identificar los problemas de sostenibilidad que son importantes para el funcionamiento de nuestro negocio. Para garantizar que fuera integral, relevante y tuviera significado para toda la empresa, involucramos a expertos externos y líderes empresariales, así como a compañeros de toda la empresa, a través de talleres colaborativos.

Nuestra estrategia está respaldada por nuestra Política de sostenibilidad. Esta Política establece nuestro enfoque hacia la sostenibilidad en todo SBFE, así como algunos compromisos de sostenibilidad adicionales, como cumplir con las leyes y regulaciones ambientales y de sostenibilidad relevantes, y sensibilizar a nuestros empleados sobre cuestiones y requisitos de sostenibilidad para garantizar que la responsabilidad esté integrada en toda la empresa.

Alineada con la Política de Sostenibilidad contamos con una Política de Calidad, Seguridad alimentaria, Medioambiente y Seguridad y Salud, base del Sistema de Gestión Ambiental implantado conforme con la Norma ISO14001 y certificado por AENOR, para las actividades de producción de bebidas refrescantes y almacén de materias primas y producto terminado en la fábrica de Toledo.

La fábrica de Toledo tras la evaluación de riesgos medioambientales presentó la declaración responsable a la administración, no siendo necesaria establecer una garantía Financiera.

Con el objetivo de seguir mejorando su capacidad de reacción ante situaciones de emergencia con potencial impacto medioambiental durante 2023, la Compañía realizó un simulacro de emergencia, en la fábrica de Toledo el día 17 de octubre de 2023.

En materia de medio ambiente, la Compañía, ha identificado los principales riesgos y los ha tomado como referencia para orientar su estrategia de adaptación al cambio climático. Estos riesgos, son la escasez de agua, que afecta a su modelo de producción, los cambios regulatorios en cuanto al uso de materiales específicos como el plástico, que afecta a su cadena de suministro, y las limitaciones en el ámbito de la movilidad y el transporte que impacta en sus actividades de comercialización y distribución.

Asimismo, la Compañía cumple con lo establecido en las pertinentes autorizaciones ambientales integradas de sus centros de producción operativos en el ejercicio 2023.

Además, somos firmantes del Código de conducta de la Unión Europea sobre prácticas comerciales y de marketing responsables de alimentos, del que deriva nuestro Código de conducta responsable de Marketing y Comunicación.

#### Participación de las partes interesadas y asociaciones:

Nuestra estrategia *Growing for Good* y nuestras prioridades de sostenibilidad se basan continuamente en la perspectiva de las partes interesadas internas y externas. Mantenemos un diálogo continuo con estas partes interesadas a través de una variedad de canales. Mantener este diálogo garantiza que actuemos en los temas que más importan a nuestras partes interesadas y que tendrán un impacto en nuestro éxito comercial a largo plazo.

Nuestro enfoque para la participación de las partes interesadas:

- Socios comerciales y proveedores: nos relacionamos periódicamente con socios comerciales y proveedores a lo largo de nuestra cadena de valor para mejorar la calidad del producto y compartir las mejores prácticas de sostenibilidad.
- Consumidores y clientes: respondemos a las consultas, quejas y comentarios de los consumidores a través de canales que incluyen nuestros centros de contacto con el consumidor y las redes sociales, y colaboramos con grupos de consumidores para recopilar comentarios sobre nuestros productos y marketing. El diálogo con los clientes se mantiene a través de nuestro equipo comercial y a través de encuestas de desempeño de los clientes. También proporcionamos actualizaciones de marcas y empresas en nuestro sitio web.
- Gobiernos, ONG y organizaciones de la sociedad civil: nos reunimos periódicamente con gobiernos, ONG y organizaciones de la sociedad civil y nos involucramos con ellos a través de nuestra participación en foros industriales relevantes y consultas con las partes interesadas. También nos aseguramos de divulgar las actividades de la empresa que puedan ser de su interés en nuestros sitios web de SBFE y SBFS, así como redes sociales.
- Empleados, otros trabajadores y sindicatos: nos conectamos periódicamente con los empleados a través de nuestras encuestas y foros de participación y proporcionamos una línea directa de denuncia de irregularidades para plantear asuntos de interés. También comunicamos información a los empleados a través de los canales de nuestra empresa.

### 3.3. Uso sostenible de los recursos y economía circular

Entendemos el impacto que nuestro negocio puede tener en el planeta y nuestro objetivo es minimizar nuestra huella ambiental durante todo el ciclo de vida de nuestros productos. Desde el origen de nuestros ingredientes hasta la producción, el envasado y la distribución de nuestros productos, consideramos cómo y dónde podemos realizar cambios para reducir nuestro impacto ambiental.

#### 3.3.1. Materias primas y materiales

##### Nuestro enfoque:

La sostenibilidad de nuestros envases y lo que les sucede cuando están vacíos es de gran importancia para nosotros, nos enfocamos en hacer que estas botellas y envases sean lo más sostenibles posible.

En 2019 anunciamos nuestra ambición de utilizar envases de plástico 100 % sostenibles para 2030. Con esto nos referimos al uso de envases fabricados con materiales de origen vegetal o plástico reciclado los cuales tienen una menor huella de carbono. Para lograr esta ambición, nos hemos fijado el objetivo de utilizar un mínimo de 50 % de contenido de plástico reciclado en promedio en toda nuestra cartera para 2025 o antes, y no más plástico virgen procedente de combustibles fósiles para 2030. Inicialmente nos centramos en nuestras marcas principales, con el objetivo de utilizar plástico 100 % reciclado en nuestras botellas de Schweppes, La Casera, Trina y Sunny.

Reconociendo las limitaciones de las tecnologías de reciclaje actuales, invertimos en formas nuevas e innovadoras de abordar los residuos y crear una verdadera circularidad. Desde 2019 SBFE forma parte de un consorcio fundado para ampliar la tecnología pionera de reciclaje 'enzimático' de Carbios. Esta innovadora tecnología descompone completamente el plástico durante el proceso de reciclaje, lo que permite reciclarlo infinitamente y convertirlo en lo que fue su origen: nuestras botellas.

También estamos intentando sustituir los envases de plástico siempre que sea posible centrando nuestra atención en nuestros envases secundarios.

Las principales materias primas utilizadas para la producción de los productos de la Compañía, son el agua, cuyo consumo se recoge en el punto 3.3.2 y el resto de los ingredientes que componen los productos fabricados en Toledo, que principalmente, son azúcar, vino, mosto y concentrados (piña, naranja, tomate), provistos a través de terceros proveedores y los kits que suministran las fábricas de Carcaixent y Tordera de SBFE.

El otro gran Bloque de consumo de materiales es todo lo relacionado con el packaging de producto donde se incluyen las latas, botellas de vidrio, plástico (botellas de PET, retráctiles y sleeves o mangas retráctiles), tapones (plástico y metal), cartón (Cajas, bandejas y boxes) expositores, y etiquetas (de papel y plástico).

##### Nuestro progreso:

Así en el año 2021 se eliminaron las anillas de plástico (hi-cone) y fueron sustituidas por agrupadores de cartón (can-collar) en los packs de latas, en el año 2022 todas las botellas de Schweppes pasaron a estar fabricadas con un 100% de rPET, y desde el mismo año el plástico retráctil utilizado en fábrica, contiene un 50% de plástico reciclado.



Durante el año 2023 se ha sustituido el material de acero por aluminio en las latas.

Cerramos el año 2023 con un 53% de vidrio retornable en el canal HORECA.

#### Pensando en el futuro:

Establecemos un objetivo para que durante el año 2024 todas las botellas de La Casera estén también fabricadas con 100% rPET y para el 2025, está previsto que las marcas Trina y Sunny, tengan al menos un 50%.

Según vayan agotándose los stocks de plástico retráctil con un contenido de un 50% de plástico reciclado durante el 2024, se aumentará hasta un 70% de reciclado.

Durante el 2023, se han realizado pruebas con el tapón unido a la botella (tapón *tethered*) y planificando que para el Q2 del 2024, estén todos los tapones homologados y en utilización.

En el segundo trimestre del 2024, se va a proceder al cambio del tamaño de boca de las botellas, pasando de 28 mm a 26 mm, con la consiguiente reducción de plástico que implica al disminuir el peso de la preforma en 1,1 gr.

Para el año 2025, está previsto que todas las latas sean BPA- ni. Y tenemos un objetivo por el cual queremos aumentar el vidrio retornable en HORECA a un 60%.

A continuación, se detallan los datos de material de *packaging*, puestos en el mercado a lo largo del ejercicio 2023:

| Tipo de material        | Peso (t) |        |
|-------------------------|----------|--------|
|                         | 2022     | 2023   |
| Vidrio                  | 24.934   | 23.097 |
| Plástico                | 6.621    | 6.407  |
| Metal, acero y aluminio | 5.721    | 3.413  |
| Cartón y papel          | 1.250    | 1.020  |
| Otros                   | -        | 9      |
| Total                   | 38.526   | 33.946 |

### 3.3.2. Consumo de recursos: agua, electricidad y gas natural

#### Nuestro enfoque – respetar el agua:

El agua es parte de todo lo que hacemos como negocio. Para proteger este valioso recurso para las generaciones futuras, estamos innovando constantemente para reducir el consumo de agua en nuestras operaciones e invirtiendo en los ecosistemas que rodean nuestras fuentes de agua.

Nuestro objetivo es reducir la intensidad hídrica<sup>1</sup> de la producción en nuestras fábricas propias en un 20 % para 2030, frente a los valores del año 2015. Para impulsar el progreso hacia este objetivo, establecemos objetivos de reducción de agua en cada una de nuestras fábricas y delineamos planes de trabajo personalizados para lograrlos.

Para ayudar a promover la gestión sostenible del agua en nuestras fábricas, invertimos en nuevas tecnologías para reducir nuestro consumo de agua y crear nuevas iniciativas internas que nos permitan ser lo más eficientes posible en el uso del agua. También supervisamos y

<sup>1</sup> Volumen de agua extraída por kilolitro de producción. Año base 2015: 2,18 kl/kl

gestionamos de cerca la calidad del agua que vertimos de cada fábrica, de acuerdo con la normativa aplicable.

Además de las actividades de reducción de agua en nuestras fábricas, también invertimos en iniciativas educativas y de conservación del agua.

#### **Nuestro Progreso – respetar el agua:**

En 2022, redujimos la intensidad hídrica<sup>1</sup> de la producción en nuestra fábrica de Toledo alcanzando la cifra de 2,03 kl/kl, y cerramos el año 2023 con un valor de 2,12 kl/kl.

Estas mejoras son el resultado de varias iniciativas diferentes implementadas este año, gracias a nuestra capacidad de medición de agua, podemos identificar oportunidades de mejora en nuestras instalaciones, y la modernización de nuestras plantas de tratamiento de agua nos ayuda a mejorar nuestra capacidad para reducir y reutilizar el agua desperdiciada.

Reducimos nuestro uso de agua optimizando nuestro proceso de limpieza y reemplazando equipos viejos con tecnología de vanguardia y eficiente en el uso de agua. Destacando las mejoras que hemos realizado este año en el sistema de limpieza in situ utilizado en la fábrica de Toledo que han ayudado a optimizar el uso del agua de enjuague reduciendo así el consumo de agua.

#### **Pensando en el futuro – respetar el agua:**

Continuaremos trabajando para alcanzar nuestros objetivos de reducción de agua en 2024 a través de nuevas iniciativas y otras de continuación de las iniciadas en 2023.

#### **Nuestro enfoque – reducir emisiones**

En 2019, establecimos ambiciosos objetivos de reducción de emisiones aprobados por la iniciativa *Science Based Targets*. Para 2030, nos comprometemos a reducir nuestras emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 en un 50 % y nuestras emisiones de Alcance 3 en un 30 % con respecto a nuestra línea de base de 2019. También nos hemos comprometido a lograr cero emisiones netas de carbono para 2050 o antes en toda nuestra cadena de valor.

Para alcanzar estos objetivos, hemos establecido dos programas de reducción, uno centrado en las emisiones de Alcance 1 y 2, y otro en las emisiones de Alcance 3. Para cada programa, hemos establecido hojas de ruta globales y locales y planes de acción asociados que se coordinan de forma centralizada. Las acciones identificadas para reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 incluyen mejorar la eficiencia energética en nuestras fábricas, obtener energía renovable para nuestras fábricas y oficinas propias, producir nuestra propia energía renovable y reducir la huella de carbono de nuestra flota.

Calculamos nuestras emisiones de Alcance 1, 2 y 3 como parte del cálculo anual de la huella de carbono total. Comparamos estos resultados con nuestros objetivos anuales y evaluamos nuestra trayectoria hacia nuestra ambición para 2030, ajustando las hojas de ruta y las prioridades de los proyectos cuando sea necesario para mantener nuestro progreso.



## Nuestro Progreso – reducir emisiones:

En 2022, redujimos nuestra huella de carbono total en un 24 % con respecto a nuestra base de referencia del 2019. Esto incluye una reducción del 45 % en nuestras emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 y una reducción del 23,5 % en nuestras emisiones de GEI de Alcance 3 con respecto a nuestra línea de base de 2019.

Desde 2019, hemos logrado nuestras reducciones de Alcance 1 y 2 mediante nuestro uso continuo de electricidad renovable en nuestras fábricas y edificios propios y el desarrollo de energía verde de producción propia. Desde julio del 2023 contamos con paneles solares en nuestra fábrica de Toledo, que estimamos producirán el 13 % de la electricidad demandada anualmente por la fábrica.

También hemos reducido nuestra intensidad de emisiones mediante la introducción de varias medidas para optimizar la eficiencia energética en nuestra fábrica:

- Ajuste de las revoluciones de ventilación del techo.
- Mantas aislantes térmicas, en las válvulas de vapor.
- Recuperación del circuito de aceite NH<sub>3</sub>, con aumento de la eficiencia del intercambio.
- Instalación solar fotovoltaica. Desde que ha entrado en producción en el mes de julio del 2023 hasta el cierre del año se han generado 1.329.767 Kw.
- Recuperación del agua de rechazo en la ósmosis 3.

Para ayudar con nuestros esfuerzos de reducción de emisiones de Alcance 3, hemos llevado a cabo un trabajo para identificar nuestras principales categorías y subcategorías de emisiones, y hemos iniciado el proceso de mapear a nuestros proveedores en estas categorías. Esto nos ayudará a centrar nuestros esfuerzos en aquellas áreas donde podemos tener el mayor impacto. En 2023, pudimos reducir nuestras emisiones de Alcance 3 a través de nuestros esfuerzos continuos para reducir el azúcar añadido en nuestras bebidas y nuestro mayor uso de contenido reciclado en materiales de embalaje. También implementamos varias iniciativas para reducir las emisiones derivadas del transporte de nuestros empleados a sus puestos de trabajo que se suman a la contribución que en este punto tiene el teletrabajo, como por ejemplo la instalación de puntos de carga eléctrica en nuestra oficina central y fábrica de Toledo, para apoyar a aquellos empleados que ya han hecho el cambio a un automóvil eléctrico. En 2023 se ha instalado 8 plazas electrificadas en nuestra oficina Central, en enero de 2024 se instalarán 3 cargadores más.

Y si bien los viajes de los empleados no son uno de nuestros mayores impulsores de emisiones de Alcance 3, intentamos alentar a nuestros empleados a reducir su propia huella de carbono siempre que sea posible.

Así pues, el transporte también es un foco para nosotros en 2023. Para ello, contamos con un Plan Estratégico de Movilidad Sostenible para la flota de vehículos de red comercial, orientado a su reducción de emisiones. Este seguirá en vigor siempre que a nivel grupo se dote de infraestructuras suficientes para lograr a futuro una flota 100% electrificada.



Durante 2023 se han renovado 350 vehículos con tecnología híbrida, por lo que actualmente contamos con 529 vehículos con la siguiente distribución: 87% ECO (458 vehículos); 2% CERO (13 vehículos); 11% C (58) vehículos. Estos últimos serán renovados durante 2024, por lo que a finales de 2024 o inicios de 2025 el 100% de la flota será ECO y comenzará la tendencia hacia los CERO.

Finalmente, queremos que todos en SBF5 contribuyan a reducir nuestra huella de carbono, por eso estamos trabajando para crear conciencia sobre el cambio climático entre los empleados. Como parte de las actividades organizadas en nuestra "Green Week", actividad con la que buscamos concienciar sobre varios asuntos entorno a la sostenibilidad, realizamos un taller del "Mural del Clima" en el que participó un grupo de empleados de la compañía que aprendieron sobre la complejidad que hay detrás del Cambio Climático, se les proporcionó una visión amplia de la problemática y facilitaron las claves para actuar de forma eficiente.

| Objetivos   | Progreso frente a los objetivos 2022          |
|---|---|
| Reducción del 50 % en las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2 | Reducción del 45 % respecto al valor inicial  |
| Reducción del 30 % en las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3     | Reducción del 23,5% respecto al valor inicial |
| Emisiones netas cero para 2050 o antes en toda la cadena de valor                   |   |

#### Pensando en el futuro – reducir emisiones:

Nuestra prioridad es lograr una reducción de emisiones de acuerdo con nuestros objetivos basados en la ciencia y nuestro compromiso de emisiones netas cero. En este contexto, nos centraremos en una mayor electrificación de nuestras fábricas y en la sustitución de nuestras calderas. También vamos a comenzar a calcular mensualmente nuestras emisiones de GEI de Alcance 1 y 2, para que podamos evaluar periódicamente el progreso con respecto a nuestros objetivos para 2030. En 2024, esperamos introducir otro objetivo alineado con SBTi para nuestras emisiones asociadas con los bosques, la tierra y la agricultura.

#### Consumos de agua, electricidad y gas natural:

A continuación, se incluyen los consumos de agua, electricidad y gas natural de la Sociedad:

|                    | Consumo (*) |        | Intensidad (**) |      |
|--------------------|-------------|--------|-----------------|------|
|                    | 2022        | 2023   | 2022            | 2023 |
| Agua (miles de m3) | 759         | 743    | 2,2             | 2,1  |
| Electricidad (MWh) | 22.034      | 17.989 | 62,8            | 51,4 |
| Gas Natural (MWh)  | 27.682      | 29.849 | 78,9            | 85,3 |

(\*) Se han obtenido los consumos de los centros de producción. Las oficinas no suponen un impacto relevante.

(\*\*) Calculado a partir del total de consumo dividido entre las toneladas de producto fabricadas.

### 3.3.3. Gestión de residuos y desperdicio de alimentos<sup>2</sup>

#### Nuestro enfoque:

En SBFS, nuestros esfuerzos de gestión de residuos están guiados por tres objetivos principales; enviar cero residuos a vertederos desde nuestras fábricas y almacenes en propiedad para 2024, reciclar el 100 % de nuestros residuos reciclables de estos sitios para 2030 y reducir la mitad de nuestros residuos de alimentos para 2030.

Para seguir nuestro progreso con respecto a estos objetivos, analizamos y registramos mensualmente la cantidad de residuos generados en cada sitio, desglosada por tipo de residuo y proceso de tratamiento. Esto nos permite identificar áreas que requieren mejora e introducir planes de acción correspondientes y personalizados cuando sea necesario. Así, hemos establecido un inventario en cada fábrica de todos los materiales que aún no se reciclan para que podamos identificar mejoras rápidas y oportunidades específicas para cada departamento.

Para ayudarnos a impulsar el progreso hacia nuestros objetivos, también hemos creado un Grupo de trabajo sobre residuos a nivel SBFE, con grupos específicos dedicados a la Gestión de residuos industriales y la reducción del desperdicio de alimentos. El grupo de trabajo, que reúne a especialistas de cada fábrica, mercado y departamentos específicos, como el de compras, se reúne periódicamente para compartir aprendizajes y promover la implementación de mejores prácticas en toda la empresa. También trabajamos estrechamente con nuestros proveedores de gestión de residuos para mantener su alineación con nuestros requisitos y objetivos internos.

Además, alineados con SBFE, también implementamos nuestros propios Estándares ambientales en todas las fábricas, como parte de nuestros Estándares de riesgos de seguridad y salud ambiental. La implementación de estos estándares y la regulación EHS aplicable se audita externamente cada dos años.

| Objetivos   |
|---|
| Enviar cero residuos a vertederos desde nuestras fábricas y almacenes propiedad de SBFE para 2024           |
| Reciclar el 100 % de nuestros residuos reciclables de las fábricas y almacenes propiedad de SBFE para 2030. |
| La mitad de nuestro desperdicio de alimentos para 2030 (frente al valor de referencia de 2019)              |

#### Nuestro progreso:

Con el objetivo de seguir trasladando la conciencia en el ámbito de prevención y gestión de residuos, la Compañía, eliminó las papeleras individuales en su sede de Madrid, lo que obliga a sus empleados a separar residuos e impulsó un proyecto Zero papel para la reducción de su consumo en el área de Servicio de Atención al cliente.

<sup>2</sup> Alcance: información referida a los centros de producción de Toledo y Sevilla, donde se generan la mayor parte de los residuos de la Compañía. En 2022 se incluye la información de la oficina central – siendo estos datos no significativos.

Reducir el desperdicio de alimentos también es importante para nosotros y sabemos que tenemos un camino por recorrer si queremos alcanzar nuestro objetivo para 2030. Nuestro desperdicio de alimentos ha aumentado desde que establecimos nuestro objetivo en 2019 debido a un aumento en la producción, pero nos alentó ver una reducción en 2022 en comparación con 2021. Para ayudar en nuestros esfuerzos de reducción, estamos creando conciencia sobre el desperdicio de alimentos en toda la empresa y analizando los datos para identificar las causas fundamentales e implementar soluciones cuando sea posible.

Adicionalmente, en la fábrica de Toledo se ha establecido un grupo de trabajo para el control mensual del desperdicio de alimentos para conocer la situación actual y posteriormente mejorarla.

#### Residuos no peligrosos

| Tipo de residuo          | Peso (t)     |              |
|--------------------------|--------------|--------------|
|                          | 2022         | 2023         |
| Cartón y papel           | 487          | 536          |
| Maderas                  | 185          | 271          |
| Metales                  | 131          | 197          |
| Plásticos                | 418          | 470          |
| Vidrio                   | 1.923        | 2.158        |
| Residuos sólidos urbanos | 225          | 270          |
| Otros residuos           | 19           | 981          |
| <b>Total</b>             | <b>3.388</b> | <b>4.883</b> |

Todos los residuos no peligrosos tienen como destino operaciones de valorización. El incremento de los residuos se debe a la Dana sufrida por la fábrica de Toledo en el 2023.

#### Residuos peligrosos

|                     | Peso (t) |        |
|---------------------|----------|--------|
|                     | 2022     | 2023   |
| Residuos peligrosos | 32,708   | 68,879 |

La fábrica de Toledo ha pasado a ser gran productor de residuos peligrosos, debido a la cantidad de garrafas de ingredientes. En el 2023 se ha presentado en la administración el plan de minimización.

Igualmente, el cierre de fábrica de Sevilla ha supuesto un incremento relevante en los residuos peligrosos en 34 toneladas.

### 3.4. Cambio Climático<sup>3</sup>

Schweppes cuenta en 2023 con un acuerdo de compra de energía verde (PPA), el cual garantiza que la energía recibida es de origen renovable en un 100%.

A continuación, se muestran las emisiones de la compañía:

|                | Emisiones (t CO <sub>2</sub> e) |       | Variación |
|----------------|---------------------------------|-------|-----------|
|                | 2022                            | 2023  |           |
| Alcance 1 (*)  | 6.908                           | 7.510 | 8,7%      |
| Alcance 2 (**) | -                               | -     | -         |

(\*) Emisiones derivadas del consumo de gas natural y del consumo de combustible de la flota de vehículos de la red comercial. El factor de emisión utilizado en 2023 y en 2022 es el último disponible facilitado por el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el momento de realizar el informe en el año correspondiente.

(\*\*) Emisiones derivadas del consumo de electricidad. El factor de emisión es cero, ya que la Sociedad cuenta con certificados de Garantía de Origen renovable y un acuerdo de compraventa de energía verde (PPA).



<sup>3</sup> A fecha de cierre del presente EINF no están disponibles los datos de emisiones de alcance 3 dado que la Compañía está trabajando en la mejora de una herramienta que permita facilitar la información en próximos ejercicios.

#### 4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

La relación con los empleados viene regulada principalmente por lo acordado el 20 de abril de 2023 cuando fue suscrito el XVII Convenio colectivo para 2023-2024, de aplicación a todos los empleados que prestan sus servicios en los centros de trabajo de la Compañía, incluidos los de los centros de producción, es decir, al 100% de la plantilla.

Además de los comités de empresa locales de centros de trabajo, existe un órgano de representación denominado Comité Intercentros, compuesto por 13 miembros, y que tiene la facultad de la negociación colectiva, de la negociación de incentivos y de la negociación de procesos de adecuación del dimensionamiento de la estructura.

Los principales canales de comunicación con los empleados son, entre otros, la intranet, el *mailing* y el *Townhall*, evento mensual en el que la Directora General y miembros del Comité de Dirección, y en retransmisión al resto de centros de trabajo, hace un resumen mensual de la Compañía abierto a preguntas.

En el año 2023, los *Townhall*, se han vuelto a realizar presencialmente en las oficinas centrales, si bien se ha continuado retransmitiendo online con todos los empleados para facilitar la participación.

Asimismo, anualmente se realiza una encuesta dirigida a todos los empleados para medir el nivel de compromiso de los mismos en la Compañía.

A continuación, se detallan la información de empleados<sup>4</sup> a cierre del ejercicio.

##### 4.1. Plantilla

|               | Nº de empleados |         | %       |         | % respecto al total |
|---------------|-----------------|---------|---------|---------|---------------------|
|               | Hombres         | Mujeres | Hombres | Mujeres |                     |
| Red comercial | 375             | 73      | 39%     | 8%      | 46%                 |
| Estructura    | 85              | 155     | 9%      | 16%     | 25%                 |
| Industrial    | 238             | 45      | 25%     | 5%      | 29%                 |
| Total         | 698             | 273     | 72%     | 28%     | 100%                |
|               | 971             |         |         |         |                     |

<sup>4</sup> No se contabiliza un empleado que a fecha de cierre del ejercicio formaba parte de la Compañía, al encontrarse en situación de expatriado en Japón. Tampoco se contabilizan 2 becarios.



#### 4.1.1. Empleados por tipo de contrato

|  | Indefinido |            |            |           |            |           | Temporal |          |          |          |          |          | Total      |
|--|------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|
|  | Hombre     |            |            | Mujer     |            |           | Hombre   |          |          | Mujer    |          |          |            |
|  | <30        | 30-50      | >50        | <30       | 30-50      | >50       | <30      | 30-50    | >50      | <30      | 30-50    | >50      |            |
| Directivos y Managers  | -          | 9          | 9          | -         | 2          | 4         | -        | -        | -        | -        | -        | -        | 24         |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | 1          | 54         | 42         | -         | 41         | 10        | -        | 1        | -        | -        | -        | -        | 149        |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | 3          | 180        | 154        | 6         | 61         | 8         | -        | 4        | -        | 1        | -        | -        | 417        |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | 13         | 121        | 101        | 11        | 86         | 41        | 1        | 2        | -        | -        | -        | -        | 376        |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | 2          | 1          | -          | 2         | -          | -         | -        | -        | -        | -        | -        | -        | 5          |
| <b>Total</b>   | <b>19</b>  | <b>365</b> | <b>306</b> | <b>19</b> | <b>190</b> | <b>63</b> | <b>1</b> | <b>7</b> | <b>-</b> | <b>1</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>971</b> |

Asimismo, la Compañía realiza contrataciones a través de empresas de empleo temporal para sus centros de producción con el fin de cubrir eventuales necesidades ligadas a la producción o consecuencia de ausencias de los empleados fijos, por cualquier motivo puntual.

#### 4.1.2. Empleados por tipo de jornada

|  | Jornada Completa |            |            |           |            |           | Jornada Reducida |          |          |          |           |          | Total      |
|--|------------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|------------------|----------|----------|----------|-----------|----------|------------|
|  | Hombre           |            |            | Mujer     |            |           | Hombre           |          |          | Mujer    |           |          |            |
|  | <30              | 30-50      | >50        | <30       | 30-50      | >50       | <30              | 30-50    | >50      | <30      | 30-50     | >50      |            |
| Directivos y Managers  | -                | 9          | 9          | -         | 2          | 4         | -                | -        | -        | -        | -         | -        | 24         |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | 1                | 55         | 42         | -         | 37         | 10        | -                | -        | -        | -        | 4         | -        | 149        |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | 3                | 184        | 154        | 7         | 56         | 8         | -                | -        | -        | -        | 5         | -        | 417        |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | 14               | 122        | 101        | 11        | 78         | 41        | -                | 1        | -        | -        | 8         | -        | 376        |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | 2                | 1          | -          | 2         | -          | -         | -                | -        | -        | -        | -         | -        | 5          |
| <b>Total</b>   | <b>20</b>        | <b>371</b> | <b>306</b> | <b>20</b> | <b>173</b> | <b>63</b> | <b>-</b>         | <b>1</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>17</b> | <b>-</b> | <b>971</b> |

#### 4.1.3. Despidos

A continuación, se informa del número total de despidos a lo largo del ejercicio:

|  | Hombre |           |           | Mujer |          |          | Total     |
|--|--------|-----------|-----------|-------|----------|----------|-----------|
|  | <30    | 30-50     | >50       | <30   | 30-50    | >50      |           |
| Directivos y managers  | -      | -         | 2         | -     | -        | -        | 2         |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | -      | -         | 7         | -     | 1        | 2        | 10        |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | -      | 4         | 13        | -     | 2        | 2        | 21        |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | -      | 12        | 18        | -     | 2        | 1        | 33        |
| Auxiliares administrativos y resto de persona  | -      | -         | -         | -     | -        | -        | -         |
| <b>Total</b>   | -      | <b>16</b> | <b>40</b> | -     | <b>5</b> | <b>5</b> | <b>66</b> |

En el año 2022, con fecha 8 de septiembre, la Sociedad informó a los representantes legales de los trabajadores su decisión de iniciar un procedimiento de despido colectivo basado en causas objetivas de índole productiva y organizativa, para las fábricas de Sevilla y Toledo.

El procedimiento, siguiendo los cauces establecidos legalmente, ha finalizado el 11 de octubre de 2022 mediante la firma de un acuerdo entre la Sociedad y los citados representantes legales de los trabajadores, ERE 265/2022, que afecta a la discontinuación operativa de la fábrica de Sevilla, y afectaba a un máximo de 49 extinciones.

Este proceso de despido colectivo afectó a 46 extinciones de contrato (33 de la fábrica de Sevilla y 13 de la fábrica de Toledo) más 5 traslados de la fábrica de Sevilla a Toledo.

Desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023 se implementó el referido procedimiento de Despido Colectivo, que afectó a 46 extinciones de contrato, haciendo constar la fecha exacta en la que se han producido las extinciones, en la carta individual de despido que entregó a cada trabajador afectado.

El periodo de implementación del procedimiento de despido colectivo ha sido desde el 1 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023.

Además de las 46 extinciones del ERE 265/2022, se han producido otros 20 despidos individuales durante 2023, totalizando las 66 extinciones en el año.

#### 4.1.4. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

A continuación, se muestran los promedios del ejercicio 2023 teniendo en cuenta la modalidad de contratos indefinidos y temporales en función del sexo, la edad y clasificación profesional:

|             | Hombres | Mujeres |
|-------------|---------|---------|
| Indefinidos | 699     | 266     |
| Temporales  | 7       | 4       |



|             | <30 | 30 - 50 | >50 |
|-------------|-----|---------|-----|
| Indefinidos | 21  | 541     | 403 |
| Temporales  | 5   | 6       | -   |

|  | Indefinidos | Temporales |
|--|-------------|------------|
| Directivos y Managers  | 25          | -          |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | 147         | 2          |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | 416         | 5          |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | 361         | 2          |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | 16          | 2          |

A continuación, se muestran los promedios del ejercicio 2023 teniendo en cuenta la modalidad de jornada completa y jornada reducida en función del sexo, la edad y clasificación profesional:

|                  | Hombres | Mujeres |
|------------------|---------|---------|
| Jornada completa | 705     | 255     |
| Jornada reducida | 1       | 15      |

|                  | <30 | 30 - 50 | >50 |
|------------------|-----|---------|-----|
| Jornada completa | 25  | 534     | 401 |
| Jornada reducida | 1   | 13      | 2   |

|  | Jornada completa | Jornada reducida |
|--|------------------|------------------|
| Directivos y Managers  | 25               | -                |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | 146              | 3                |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | 415              | 6                |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | 356              | 7                |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | 18               | -                |

## 4.2. Modelo retributivo

El modelo retributivo de Schweppes está regulado por el XVII Convenio Colectivo. Dentro de los 971<sup>5</sup> empleados que componían la plantilla a cierre del ejercicio se distinguen dos políticas retributivas: 634 empleados cuya revisión salarial está basada en un incremento lineal descrito en el Artículo 21 del Convenio y 337 empleados regulados por el Artículo 22, para los que el incremento del salario anual fijado viene determinado por el resultado de su evaluación de desempeño y el cumplimiento de sus objetivos anuales.

Adicionalmente, existe un paquete retributivo de acción social a cargo de la empresa fijado por Convenio que incluye beneficios como ayudas de guardería, escolar, becas de estudio, premios de jubilación, ayudas por cónyuge en situación de desempleo entre otras.

### 4.2.1. Remuneraciones medias<sup>6</sup>

En el ejercicio 2023, la remuneración media ha crecido un 1,1% en comparación con el ejercicio 2022.

|  | 2023          |               |               |               |               |               | Total         |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|  | Hombre        |               |               | Mujer         |               |               |               |
|  | <30           | 30-50         | >50           | <30           | 30-50         | >50           |               |
| Directivos y Managers  | -             | 121.043       | 115.114       | -             | 108.205       | 84.616        | 111.679       |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | 49.641        | 71.401        | 73.098        | -             | 70.674        | 91.043        | 72.851        |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | 50.021        | 41.381        | 44.839        | 46.307        | 44.236        | 55.083        | 43.483        |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | 27.754        | 33.191        | 36.307        | 34.709        | 37.424        | 42.601        | 35.864        |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | 23.343        | 24.560        |               | 23.343        |               |               | 23.586        |
| <b>Total</b>   | <b>31.747</b> | <b>44.993</b> | <b>47.969</b> | <b>37.632</b> | <b>47.531</b> | <b>54.543</b> | <b>46.623</b> |

|  | 2022          |               |               |               |               |               | Total         |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|  | Hombre        |               |               | Mujer         |               |               |               |
|  | <30           | 30-50         | >50           | <30           | 30-50         | >50           |               |
| Directivos y Managers  | -             | 110.650       | 118.283       | -             | 99.240        | 76.028        | 106.527       |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | 56.672        | 67.850        | 70.873        | -             | 65.048        | 92.171        | 69.322        |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | 35.834        | 39.902        | 45.196        | 39.140        | 42.596        | 49.680        | 42.300        |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | 27.501        | 33.743        | 37.543        | 33.625        | 37.105        | 40.844        | 36.099        |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | -             | 22.249        | 22.368        | 22.266        | 22.266        | -             | 22.279        |
| <b>Total</b>   | <b>33.334</b> | <b>43.377</b> | <b>49.709</b> | <b>34.760</b> | <b>45.683</b> | <b>53.433</b> | <b>46.114</b> |

<sup>5</sup> No se contabiliza un empleado que a fecha de cierre del ejercicio formaba parte de la Compañía, al encontrarse en situación de expatriado en Japón. Tampoco se contabilizan 2 becarios.

<sup>6</sup> No se contabiliza un empleado que a fecha de cierre del ejercicio formaba parte de la Compañía, al encontrarse en situación de expatriado en Japón. Tampoco se contabilizan 2 becarios.

Nota: Se ha incluido el salario fijo anual (salario de convenio, complemento de antigüedad y plus de empresa), la retribución variable efectivamente pagada, y la retribución en especie (vehículo, seguro médico y seguro de vida). No se tienen en cuenta la retribución relacionada con la acción social a cargo de la empresa, las horas extras y el complemento de nocturnidad. A efectos de esta información la retribución fija de los empleados con reducción de jornada se ha ampliado al 100%. No se tiene en cuenta la remuneración de un empleado expatriado en Japón cuya remuneración depende del Grupo.

### Brecha salarial

|  |               |
|--|---------------|
| Directivos y Managers  | 21,68%        |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | -3,84%        |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | -5,93%        |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | -13,31%       |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | 1,71%         |
| <b>Total</b>   | <b>-5,46%</b> |

Nota: (Remuneración media hombres – remuneración media mujeres) / remuneración media hombres

### 4.2.2. Ratio entre el salario inicial y el salario mínimo local

| Categoría profesional  | Coficiente salarial | Salario Inicial | Ratio (Inicial/local) |
|--|---------------------|-----------------|-----------------------|
| Directivos y Managers  | 200                 | 33.691          | 2,23                  |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | 170                 | 29.587          | 1,96                  |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | 140C                | 19.994          | 1,32                  |
|  | 140                 | 25.723          | 1,70                  |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | 130C                | 19.051          | 1,26                  |
|  | 130                 | 24.510          | 1,62                  |
|  | 100                 | 21.681          | 1,43                  |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | 120                 | 23.343          | 1,54                  |
|  | 115                 | 22.899          | 1,51                  |

Nota: Coeficiente salarial y salario inicial de acuerdo con el Convenio Colectivo.

### 4.3. Organización del trabajo

#### 4.3.1. Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo viene definida en el convenio Colectivo de la Compañía diferenciándose entre los tres grandes grupos que componen su actividad: personal de la oficina central, de la red comercial y del área industrial.

Siendo tres tipos de actividades muy diversas, el Convenio prevé condiciones específicas para cada uno de ellos, entre las que se encuentran establecidos los turnos de trabajo del personal de fábrica y almacenes, así como sus pausas de descanso.

En la búsqueda de una mejora continua y sostenible de las condiciones de los empleados de la Compañía, se ha continuado evolucionando y actualmente está vigente el Plan Flexi-working publicado y comunicado con fecha 26 de julio de 2022, consistente en la aplicación de una serie de medidas de flexibilización adicionales para facilitar la mejor conciliación de los trabajadores con su vida personal, y como medidas de mejora dentro del marco del XVII Convenio Colectivo, y en el texto del II Plan de igualdad de Schweppes.

El Plan Flexi-working es una opción voluntaria para todos los empleados de la Compañía y cuyas principales medidas se relacionan a continuación:

- Guardías Flex: desarrollar una jornada de guardia (fines de semana/festivos) trabajando desde el domicilio u otra oficina de modo alternativo a desarrollarlo presencialmente desde la oficina habitual. Siempre se debe cumplir con el horario y objetivos previstos en la guardia.
- Horario Flex: establecer una banda flexible de tiempos de entrada y salida de lunes a viernes, en función de las necesidades personales y de negocio, siempre cumpliendo el número de horas estipuladas en la jornada laboral.
- Oficina Flex: contar con la posibilidad de trabajar desde cualquier centro de trabajo de la Compañía, independientemente de cuál sea tu centro de trabajo habitual.
- Tecnología Flex: contribuir a la desconexión a través de un buen uso de las tecnologías. Utilizar los medios tecnológicos disponibles para evitar desplazamientos y viajes.
- Trabajo Flex: desarrollar el trabajo, total o parcialmente, desde el domicilio, siempre de acuerdo con las necesidades del negocio y departamento.
- Vacaciones Flex: posibilidad de comprar anualmente un máximo de 5 días de vacaciones adicionales.

Desde el año 2022, se han lanzado una serie de medidas que complementan/actualizan medidas identificadas en el Plan Flexi-working. Entre las que cabe destacar las siguientes:

- Definición de horas core: estableciendo un tiempo común para reuniones concretado de lunes a jueves de 9:30-16:30 y los viernes de 9:30-13.
- Reuniones solo en horas core de duración de 50 minutos máximo. Se marca un espacio sin reunión de L-J de 13-14 y V de 13 en adelante. Recomendación de reducir al máximo el número de reuniones, invitar solo a las personas que tomarán decisión enviando un resumen posteriormente al resto de posibles personas implicadas.
- Desconexión digital: evitando enviar correos, *WhatsApps* y hacer llamadas entre las 20h y las 8h, días festivos y vacaciones. Respetando la hora de comida para desconectar y descansar.
- Política Flex SBFE Teletrabajo: desde el 1 de noviembre 2021 se puso en marcha la política flex SBFE con la implantación de la medida de teletrabajo (3X2) en oficinas centrales (Portugal y España), que consiste en dos días presenciales en oficina y tres días máximos de teletrabajo. La implantación de esta política se articula con adhesión voluntaria del empleado mediante la firma de un documento individual de adhesión voluntaria, llevando

asociada una compensación por teletrabajo de 32€ Brutos/mes durante once meses del año.

Cabe resaltar, como se ha hecho estos últimos años 2020, 2021, 2022 y 2023, la Compañía ha continuado volcada en proteger la salud y seguridad de los empleados. Ha facilitado continuamente la adaptación de los empleados a sus circunstancias personales, dando la mayor flexibilidad posible y manteniendo una comunicación constante con los empleados. Se ha continuado evaluando y decidiendo de forma continua las pautas y adaptaciones necesarias para velar por el objetivo prioritario, la salud y seguridad de sus empleados. En todo momento, se ha asegurado unas condiciones y un entorno de trabajo seguro reflejando su compromiso con el bienestar de los empleados.

#### 4.3.2. Número de horas de absentismo<sup>7</sup>

El número de horas de absentismo del ejercicio son aproximadamente 97.496, incluyendo las horas perdidas por baja por enfermedad común, accidente in itinere, accidente laboral y no laboral.

#### 4.4. Salud y seguridad

Schweppes dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implantado a nivel nacional para todos sus centros de trabajo (centros de producción, delegaciones comerciales y oficina central). Para el centro de producción y la oficina central, el sistema está certificado según la norma ISO 45001.

En este marco, la Compañía realiza evaluaciones periódicas de riesgos y se clasifican los mismos en función del lugar, el equipo y la tarea, realizándose un cruce con cada puesto de trabajo específico.

Asimismo, dispone de un Servicio de Prevención Propio que asume tres de las especialidades (Seguridad, Higiene industrial y Ergonomía y Psicología) y tiene contratada la especialidad de Vigilancia de la Salud con un Servicio de Prevención Ajeno.

Hay presencia de Servicio Médico en la oficina central y en los centros de producción, cuyos objetivos principales son el seguimiento de la salud de todos los empleados a nivel nacional, la promoción de la salud y la asistencia médica. Entre otros, los programas de salud en Schweppes son los siguientes:

- Reconocimiento médico anual
- Campaña anual de vacunación contra la gripe
- Programa de deshabituación tabáquica
- Subvención 75% intervención miopía
- Programa de revisión ginecológica
- Programa de Fisioterapia
- Alimentación saludable (fruta en todos los centros de trabajo)
- Telf. asistencia psicológica 24h para empleados y familiares



<sup>7</sup> Estimación a partir del número de jornadas naturales perdidas considerando 8 horas.

Los datos de accidentabilidad del ejercicio son los siguientes:

| Personal Propio          | Hombres      | Mujeres      |
|--------------------------|--------------|--------------|
| Índice de frecuencia (*) | 5,77 (8 acc) | 7,98 (4 acc) |
| Índice de gravedad (**)  | 0,04         | 0,03         |

(\*) N° de accidentes laborales con baja / N° de horas trabajadas \* 10<sup>6</sup> (incl. in itinere)

(\*\*) N° de jornadas perdidas por accidentes laborales con baja / N° de horas trabajadas \* 10<sup>3</sup>

Nota: Las horas trabajadas son una estimación de 1.752 horas anuales por el número de empleados medios y las jornadas perdidas son días naturales.

En el año 2023, no se ha producido casos de enfermedades profesionales o fallecimientos durante el desempeño de su función en la Compañía.

Durante 2023, aproximadamente el 76%<sup>8</sup> de los trabajadores tenían representación en comités de Seguridad y Salud, si bien en aquellos centros de trabajo en los que legalmente no es obligatorio constituir un comité, Schweppes vela por que se hagan reuniones periódicas entre el delegado de Prevención y la persona designada como Coordinador de Prevención para comentar la planificación preventiva local y hablar de los temas de Seguridad y Salud relevantes para el centro.

Además, existe una Comisión Nacional de Seguridad y Salud Laboral, establecida en el Convenio Colectivo, compuesta por hasta diez miembros en representación de los trabajadores y por hasta diez miembros en representación de la Compañía. En ella se presentan resultados y se tratan temas globales en materia de Seguridad y Salud.

Durante las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud, además del seguimiento de la planificación preventiva y de la accidentalidad y de tratar temas puntuales específicos referentes a Seguridad y Salud, se informa de proyectos y decisiones de esta temática.

Se ha lanzado el Programa Zero Harm a nivel europeo con el fin de mejorar la cultura de seguridad y realizar acciones dirigidas a identificar los riesgos y establecer medidas preventivas en el seno de la organización implicando a todos los trabajadores.

Se ha mantenido el programa ZAP en fábricas (*Zero Accident Promotion*), que se ha desarrollado para la comunicación y solución de problemas de Seguridad y Salud, referidas tanto a condiciones inseguras como a cuasi accidentes y comportamientos inseguros.

Dentro del programa de formación de la Compañía está incluida la formación en temas de Seguridad y Salud. Esta puede ser impartida de forma presencial o a través de la plataforma de formación online. Se imparte formación obligatoria de riesgos, tanto inicial como de refuerzo y formación voluntaria.

A lo largo de 2023 se realizaron las siguientes acciones de formación:

- Formación de acogida en Seguridad y Salud (presencial)
- Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) 50 horas (a distancia para delegados de PRL).
- Sesiones formativas varias a toda la plantilla en el centro de producción y logística con el fin de informar de la situación en términos de prevención de riesgos laborales e

<sup>8</sup> Calculado a partir del dato de plantilla media de la Compañía.



incrementar la participación y motivación de todos los trabajadores para la consecución de los objetivos establecidos.

- Sesiones de formación sobre el plan de autoprotección y medidas de evacuación en caso de emergencia en todos los centros de trabajo.
- Simulacros de emergencia y evacuación en todos los turnos de trabajo en el centro de producción y logística.

#### 4.5. Formación y desarrollo

En el ámbito de la formación, Schweppes desarrolla sus planes de formación anuales siempre con el objetivo de que cada empleado alcance el nivel de competencias técnicas y de liderazgo requeridas para el desempeño de su función ofreciéndoles la oportunidad de mejorar su capacitación, lo que puede proporcionar un beneficio personal y profesional para su desarrollo.

Cada empleado diseña anualmente junto con su manager su propio Plan de Desarrollo, el cual contiene dos tipos de acciones formativas:

- Formación técnica: orientada a formar en capacidades y conocimientos específicos para el puesto/función.
- Formación en habilidades: relativas a adquirir competencias *soft* que apoyan el excelente desarrollo del puesto de trabajo, como puede ser la formación en innovación o comunicación, entre otras.

Al finalizar la formación se pone a disposición de los empleados una encuesta para que expresen su nivel de satisfacción.

Anualmente se realizan sesiones de "Revisión de Talento" en las que participan el departamento de recursos humanos y managers, orientadas, entre otros objetivos, a analizar las necesidades de desarrollo de los empleados, potenciando sus fortalezas y abordando sus áreas de mejora y estableciendo un plan robusto de sucesión, lo que proporciona a la empresa la posibilidad de adaptarse rápidamente al cambio y de mantener la continuidad del talento en posiciones clave.

Los datos de formación<sup>9</sup> del ejercicio 2023, son los siguientes:

| Categoría profesional  | Duración /Horas | Asistentes |
|--|-----------------|------------|
| Directivos y Managers  | 16              | 1          |
| Gerentes comerciales, jefes de producción y jefes de departamento  | 422             | 27         |
| Promotores comerciales, encargados y responsables de sección   | 1.030           | 71         |
| Vendedores comerciales, gestores de punto de venta, personal administrativo y operarios de línea de producción y mantenimiento | 1.702           | 113        |
| Auxiliares administrativos y resto de personal   | 78              | 5          |

Nota: Los asistentes son los empleados que han participado en formaciones contabilizados una única vez independientemente del número de formaciones en las que haya participado. Las asistencias son el número de plazas que se han ocupado en el curso por lo que un asistente puede haber tenido más de una asistencia.

<sup>9</sup> Se incluye únicamente la formación realizada a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)

Asimismo, con el fin de impulsar el desarrollo y talento entre los empleados, la Compañía cuenta con un modelo de evaluación del desempeño a toda la plantilla, incluyendo al personal de los centros de producción.

El modelo de evaluación parte de un encuentro inicial entre manager y empleado en el que se fijan los objetivos para el año y sus indicadores de medición siguiendo la metodología SMART. La escala de evaluación depende de tres grandes bloques que son: una evaluación de objetivos, una evaluación de competencias y una evaluación global.

La Compañía promueve una cultura de feedback continuo en toda la organización. Fomentando la comunicación abierta, honesta, bidireccional y constructiva entre los empleados y sus responsables, lo que facilita el intercambio de ideas, la resolución de problemas y el crecimiento individual. Se valora y utiliza el feedback para mejorar de manera continua la política de Gestión del Talento.

En el año 2023, sigue operando *My Suntory University (MySU)*, plataforma global de aprendizaje digital en SABA, que ha sido actualizada y modernizada. Hemos transformado la plataforma en una LXP utilizando también tecnología de Cornerstone.

La colaboración entre la Universidad de Suntory y el equipo de Formación y Desarrollo de SBFE que permite a los empleados:

- Acceder 24/7 a una amplia gama de recursos de aprendizaje y desarrollo.
- Contenido de LinkedIn Learning con más de 14.000 cursos.
- Acceder a los programas propios de *Suntory University* y a los cursos/contenidos internos de SBFE.
- Rutas de aprendizaje personalizadas y contenido adaptado a las necesidades de cada usuario.

También disponemos de una herramienta "EasyGenerator" de creación de contenido. Mediante ésta los propios empleados, expertos internos en determinadas materias, disponen de recursos para crear contenido e-learning, contando con el asesoramiento del equipo de Formación, para crear sus propios recursos formativos que posteriormente se ponen a disposición de todos los empleados en la plataforma de aprendizaje. De esta manera las funciones se profesionalizan cada vez más, todos los empleados pueden formarse en habilidades propias de otros departamentos, y evitamos la repetición de formaciones de manera presencial que generan carga de trabajo y tienen menor alcance en cuanto a número de personas.

#### 4.6. Igualdad, beneficios, prevención del acoso y accesibilidad

##### 4.6.1. Igualdad y beneficios para empleados

Tal y como está recogido en el XVII Convenio Colectivo, la Compañía cuenta con una Comisión de Igualdad de oportunidades la cual, durante el año 2023 ha hecho el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad de la Compañía.

Como resultado de esta negociación fue aprobado por el Comité Intercentros de Schweppes con fecha 22 de diciembre de 2022, el II Plan de Igualdad, dando así cumplimiento al Real Decreto Ley 6/2019 de 1 de marzo y Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre.

Este plan tiene la finalidad de sensibilizar a toda la plantilla en materia de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y establece como principios:

- Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el proceso de acceso y selección.
- Ofrecer igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para la promoción interna y el desarrollo de una carrera profesional dentro de la empresa.
- La continua mejora de las políticas de conciliación entre la vida personal, familiar y laboral y seguir fomentando la corresponsabilidad para el libre y pleno desarrollo profesional de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.
- Velar por la transparencia salarial, respetar y garantizar la efectividad del principio de igualdad de retribución por trabajos, no solo iguales, sino de igual valor sin discriminación por razón de sexo.
- Garantizar un entorno libre de todo tipo de acoso sexual y/o por razón de sexo, trabajando en la prevención como mejor medida.
- Formación y sensibilización en materia de perspectiva de género e igualdad de oportunidades.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, modificada por el artículo 1 del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (BOE de 07/03/2019), y de conformidad con el artículo 11, apartados 1 y 3 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, el II Plan de Igualdad suscrito con fecha 22 de diciembre de 2022, una vez ratificado por el Comité Intercentros, se procedió a registrar en el apartado "Plan de Igualdad" habilitado a tal fin en la página web del Registro y Deposito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.

Por ello, en el texto del XVII Convenio Colectivo de 2023 no se ha vuelto a incluir el contenido del Plan de Igualdad, atendiendo así a la petición de la Autoridad Laboral de mantener la entidad propia del documento en cuanto a registro y publicación.

En el año 2022, se implementaron una serie de medidas que complementan/actualizan medidas identificadas en el Plan Flexi-working. Entre las que cabe destacar las siguientes: la definición de horas core (que establece un tiempo común para reuniones), reuniones de duración máxima de 50 minutos, desconexión digital, (evitando enviar correos, *WhatsApps* y hacer llamadas entre las 20h y las 8h, días festivos y vacaciones. Respetando la hora de comida para desconectar y descansar), todas ellas recogidas en el apartado 4.3.1 Organización del Trabajo descrito con anterioridad.

A continuación, se detallan los datos de permisos parentales disfrutados durante el ejercicio:

|  | Paternidades | Maternidades |
|--|--------------|--------------|
| Número total de empleados que se han acogido al permiso parental en 2023                               | 31           | 15           |
| Número total de empleados que han regresado al trabajo en 2023 después de terminar el permiso parental | 28           | 15           |

#### 4.6.2. Prevención del Acoso

La Compañía cuenta con un Protocolo de acoso psicológico, sexual o por razón de sexo en el trabajo con el compromiso de evitar que se produzcan escenarios de acoso en cualquiera de

sus modalidades, al ser estas situaciones atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud de las personas.

Con este fin, el Protocolo fija las medidas específicas para establecer una prevención eficaz y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan estado expuestos a estas situaciones.

Aquellos trabajadores supuestamente víctimas de una situación de acoso, o cualquier trabajador de Schweppes testigo de una situación de acoso, podrán efectuar la denuncia a través de tres canales previamente habilitados:

- Depósito en sobre cerrado en las instalaciones del Servicio de Prevención Propio de Schweppes de un documento en el que deberá aparecer recogida la información del suceso.
- Llamada al número 900901144 de STIMULUS asignado a la empresa Schweppes, donde será atendido por un psicólogo especializado que procederá al estudio y evaluación del problema garantizando el anonimato de las personas implicadas dentro de un marco de plena confidencialidad.
- Un Asesor Confidencial que canalizará las quejas y denuncias que se produzcan por acoso en cualquiera de sus manifestaciones, actuando para tratar de llegar a una solución del conflicto.

En este sentido, y conforme lo que establecía el Plan de Igualdad en relación con alcanzar el objetivo de promover un entorno laboral libre de acoso sexual, ha llevado a efecto las siguientes medidas:

1. Revisión y modificación cuando ha sido necesario, del actual protocolo de acoso.
2. Difundir a todos los trabajadores el protocolo de actuación actual incidiendo en la responsabilidad grupal por garantizar un entorno en el que el acoso no tenga cabida.
3. Está previsto lanzar una campaña de sensibilización contra el acoso.

Durante el ejercicio 2023, no han sido activados los protocolos definidos en esta materia al no haber recibido ninguna denuncia.

#### 4.6.3. Accesibilidad

En el ámbito de la accesibilidad, la Compañía cuenta con 9 personas con capacidades diferentes a cierre del ejercicio 2023, además de colaborar a través de un contrato firmado con la Fundación Juan XXIII Rocalli. Schweppes, y otro con Emplazados S.L., siendo ambas entidades Centros Especiales de Empleo. Schweppes cuenta con el certificado de excepcionalidad que permite a la Compañía adoptar medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con capacidades diferentes.

Dicho certificado está actualizado con fecha de resolución 1 de diciembre de 2023, emitida por la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, y que tiene una vigencia de tres años desde esa fecha. El primer periodo comprende desde diciembre de 2023 a noviembre de 2024, el segundo periodo comprende desde diciembre de 2024 a noviembre de 2025 y el tercero desde diciembre de 2025 a noviembre de 2026. Durante cada uno de estos años de vigencia, la Compañía presentará una memoria justificativa del cumplimiento de las medidas previstas.

En 2024, la Compañía continuará adoptando las medidas alternativas a la cuota de reserva necesarias para poder cumplir con el importe anual por cada uno de los trabajadores con capacidades diferentes dejados de contratar, que habrá de ser, al menos, tres veces el indicador público de renta de efectos públicos (IPREM) anual.

En la actualidad dichas medidas se centran en la colaboración activa mediante contratos para la compra de bienes y/o servicios con entidades especializadas (Centros Especiales de Empleo) que tengan como finalidad atender al colectivo de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción. En diciembre de 2023, se contrató un nuevo servicio con la Fundación Juan XXIII Roncalli para la digitalización de expedientes y documentación, y la Compañía seguirá colaborando tanto con esta entidad como con otros Centros Especiales de Empleo para la prestación de servicios cuando resulte posible.

En caso de que el importe de facturación con dichos Centros Especiales de Empleo no alcanzase el importe que exige la Ley General de Discapacidad, se realizarán las donaciones o acciones de patrocinio por el importe necesario.



## 5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos

### 5.1. Riesgos y políticas de la Compañía en materia de Derechos Humanos y sistemas de supervisión

Dada la naturaleza y el ámbito territorial en el que la Compañía desarrolla sus actividades, no se han detectado riesgos significativos en materia de Derechos Humanos.

No obstante, el cumplimiento de los estándares internacionales y de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT, en el ámbito de la relación de Schweppes con terceros, queda garantizado a través de Código de Conducta específico que establece los principios de relación con sus socios, entendidos éstos como la red de proveedores, embotelladores, co-packer, socios comerciales y clientes. Su aceptación garantiza que los socios de la Compañía comparten los mismos valores éticos y de respeto de los Derechos Humanos que guían la conducta de los propios empleados de Schweppes.

En el mismo, los socios se comprometen al respeto de la legislación y aceptan que la Compañía se reserve el derecho a la disolución de la relación comercial ante el incumplimiento del contenido del Código. En él se incluye el rechazo al trabajo infantil, al trabajo forzado y la discriminación, así como el cumplimiento de prácticas laborales justas, en materia de remuneración y horario, y el cuidado y respeto de la salud y seguridad de los trabajadores.

Además de todos los temas de Derechos Humanos mencionados, con la aceptación de este Código, los socios de Schweppes asumen compromisos de actuación responsable en otros ámbitos como el medio ambiente y la calidad.

La adhesión de los socios al Código queda asegurada a través de una cláusula en los contratos en las que las partes se comprometen a garantizar y respetar su cumplimiento, así como, en el caso de los proveedores de ingredientes y *packaging*, las auditorías de homologación que incluyen un apartado específico referido al respeto del diálogo social de los trabajadores, las condiciones de trabajo, igualdad y no discriminación, entre otros.

Asimismo, desde finales de 2019 como parte del compromiso corporativo por asegurar una cadena de suministro responsable, el Grupo inició una campaña para que de manera progresiva sus proveedores se adhieran a una organización global que les ayude a gestionar sus actividades sobre derechos laborales, salud y seguridad, entorno y ética comercial.



## 6. Información relativa a la ética y la lucha contra la corrupción y el soborno

### 6.1. Ética

Para asegurar la ética e integridad, la Compañía dispone de un Código de Conducta empresarial de obligado cumplimiento para todos los empleados y disponible en la intranet.

El Código es la guía y marco en las relaciones internas entre los empleados y en la relación con los grupos de interés.

En este ámbito, los canales establecidos para realizar consultas o reportar posibles infracciones son, internamente, a través del superior directo, la Dirección de Recursos Humanos o la Dirección de Asesoría Jurídica, y, externamente, a través del Canal Ético de Safecall (una compañía independiente). Los canales de Safecall son un formulario online, una dirección de correo electrónico y un teléfono gratuito.

A lo largo de 2023 la Compañía está adherida al Programa de Ética y Normas del Grupo Suntory, dispone de un Comité de Ética y *Compliance* constituido por consejeros y directores de la Compañía que se ha reunido trimestralmente para supervisar e impulsar los programas, políticas y procedimientos en materia de ética y *compliance* con los que ya contaban internamente desde años anteriores en la Compañía.

Además, en este ejercicio, la Compañía no ha sido sancionada por aspectos relacionados con incumplimientos en materia de Derechos Humanos

### 6.2. Lucha contra la corrupción y el soborno

La prevención de los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno están regulados en la Compañía a través de la Política Antisoborno y Anticorrupción.

Este documento conforma el marco de prevención y es introducido en el Código de Conducta empresarial de obligado cumplimiento para todos los empleados.

La política está disponible en la intranet y recoge la política de regalos e invitaciones, que regula los regalos, comidas e invitaciones que reciben los empleados como también los entregados por éstos a los socios comerciales.

La Compañía manifiesta una política de tolerancia cero al soborno y la corrupción, tanto con respecto a sus empleados como a los socios. Las principales áreas donde Schweppes ha identificado que los riesgos en este ámbito son altos son las siguientes:

- Socios Comerciales
- Regalos y beneficios sociales
- Métodos de pago inusuales y pagos en efectivo
- Riesgo de soborno de funcionarios públicos
- Pagos de facilitación
- Donaciones políticas y de caridad
- Programas sociales



Asimismo, la Compañía pone a disposición de sus empleados un modelo de carta para rehusar un regalo o declinar una invitación, y canales directos donde éstos pueden realizar sus consultas o reportar posibles incumplimientos.

Para fomentar la integridad de los empleados y concienciar sobre las posibles implicaciones que mencionados riesgos podrían acarrear tanto a los propios trabajadores como a la Compañía, durante 2023 se ha lanzado una formación online obligatoria, a nivel regional del Grupo, en materia de anticorrupción y antisoborno.

A fecha de cierre del ejercicio, la misma había sido completada por más del 96% de los empleados de SBFi. Asimismo, la Compañía se ha propuesto impartir más formaciones a lo largo de los próximos ejercicios centradas en temas tales como leyes anti-esclavitud, competencia.

Por su parte, los socios de la Compañía se comprometen al rechazo y la prohibición de los sobornos, la extorsión y la corrupción al ratificar el Código de Conducta.





## 7. Información sobre la sociedad

Suntory Beverage & Food Spain, volvió a abrir en 2023 un canal para que los empleados apoyaran económicamente a FESBAL (Federación Española de Banco de Alimentos). La aportación final de los empleados (a título individual) ha sido de 4.095 euros y la compañía dobló la cantidad aportando 8.190 euros en total (empleados y SBFS). También, con motivo del terremoto de Turquía, ocurrido en febrero de 2023, la compañía gestionó una campaña de donaciones, en total los empleados recaudaron 1.055 euros.

Además, como todos los años, en 2023 la compañía ha realizado una donación de 2.000 euros a la Fundación Alimentum, que tiene como fin mejorar la calidad de vida y el bienestar social a través de la promoción de iniciativas que respondan a los retos e inquietudes que la sociedad actual demanda en relación con la Alimentación, contribuyendo a reforzar las garantías de seguridad alimentaria de los consumidores y a mejorar la transparencia de la información.

SBFS ha seguido trabajando activamente por aumentar su interrelación con la sociedad y su contribución al entorno. En 2022, arrancó el proyecto Guardianes del Tajo, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad y disponibilidad del agua del embalse del Guajaráz, una de las tres fuentes de agua que da suministro a la ciudad de Toledo, y por tanto a su fábrica.

Los trabajos ejecutados durante el año 2023 han sido: estudios de indicadores de biodiversidad, estudios de flujo de aguas subterráneas y reforestación del margen derecho del río Layos a su desembocadura del Embalse de Guajaráz y construcción de una charca para asegurar suministro de agua en épocas de sequía para la fauna de la zona. SBFS coordina este proyecto junto a su matriz Suntory Holdings y tiene como colaboradores a la Universidad de Alcalá y a la consultora Mediodes.

Enmarcado en este proyecto, la compañía ha firmado un acuerdo con el Ayuntamiento de Layos (Toledo) mediante el cual se compromete a mejorar la biodiversidad de la zona y la calidad y cantidad de las aguas del embalse del Guajaráz, gracias a la cesión de 1,86 hectáreas de terreno por parte del Ayuntamiento. Mediante esta firma, SBFS se compromete a la reforestación y su mantenimiento durante los próximos 30 años.

Además, en 2023, SBFS continúa su programa MIZUIKU (acrónimo en japonés de Mizu, "agua", e Iku, "educación") que consiste en una serie de actividades, que se desarrollan en colegios de la provincia de Toledo, próximos al embalse de Guajaráz.

MIZUIKU es el programa educativo que Suntory promueve principalmente cerca de sus Santuarios de Agua Natural en todo el mundo. Comenzó en Japón en 2004 y se ha extendido a otros países como Vietnam, Tailandia, Indonesia, Francia y China. Su finalidad es enseñar a los niños las distintas fases del ciclo del agua, el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos, así como su concienciación para un consumo responsable.

Gracias a MIZUIKU, la Compañía continúa el legado de su fundador, Shinjiro Torii, para mejorar la vida de quienes nos rodean y educar a los más pequeños, convirtiéndoles en auténticos embajadores del cuidado del agua.

Este año, la compañía ha impactado a más de 1.200 niños, triplicando los datos del primer año del proyecto en 2022.

Un año más la Compañía ha participado en la Hora del Planeta, campaña promovida por el Foro Mundial de la Naturaleza (WWF), con la cual lleva comprometida desde 2007.

A lo largo del ejercicio, la Compañía siguió con su gestión responsable de aquellos productos que por su vida útil quedan fuera de la demanda de clientes, si bien siguen siendo aptos para el consumo.

Gracias a ello, durante el ejercicio 2023 la fábrica de Toledo envió cerca de 3.500 cajas de producto a bancos de Alimentos de toda España.

## 7.1. Gestión y desempeño de la sociedad

### 7.1.1. Compromisos de la Compañía con el desarrollo sostenible

La estrategia de Sostenibilidad se centra en cuatro áreas de actuación:

- **Nuestros productos:** creación de productos nuevos más saludables y sostenibles y seguir reduciendo el contenido de azúcar de sus marcas. Seguimos reduciendo el azúcar en nuestros productos e innovando para satisfacer las demandas de los consumidores.
- **Nuestros recursos:** fomento de la incorporación de material reciclado en botellas, generando menos residuos, reduciendo emisiones y utilizando los recursos de manera sostenible, especialmente nuestro principal recurso, el agua.
- **Nuestra sociedad:** compartir los beneficios de la Compañía con la sociedad a través de donaciones y voluntariados. En 2023, la compañía ha puesto en marcha tres iniciativas:
  - En febrero de 2023, se lanzó la plataforma de voluntariados "*Together For Good*", que ofrece a todos los empleados un sinnúmero de actividades de voluntariados, online o presencial, en todo España.
  - La Compañía llevó a cabo tres jornadas de voluntariado para sus empleados con motivo del proyecto Guardianes del Tajo. La actividad consistió en reforestar y revegetar los terrenos adyacentes al margen derecho del arroyo de Layos, que se llevará a cabo entre 2023 y 2025 para mejorar la biodiversidad de la zona, evitar procesos erosivos mediante una mejor fijación y enriquecimiento del suelo, disminuir la contaminación difusa, mejorar la infiltración del agua y capturar CO<sub>2</sub> de la atmósfera. Gracias a esta acción, cerca de 80 empleados reforestaron 2.600 m<sup>2</sup> (110 árboles y más de 1.100 plantas de matorral).
  - Además, debido a la fuerte Dana que arrasó la fábrica de Toledo. La compañía hizo un llamamiento a todos los empleados para que se presentaran voluntarios para realizar labores de limpieza de la fábrica, ya que se encontraba en un estado muy deteriorado debido a la inundación. En total fueron 64 voluntarios durante tres jornadas de limpieza.
- **Nuestra gente (empleados):** creación de oportunidades para el crecimiento personal y profesional de los empleados a través de, entre otros, sus becas de Idiomas, el programa de desarrollo y de evaluación del desempeño o el Plan de igualdad: Comité de Dirección 50% mujeres 50% hombres. Además, la compañía sigue su programa de bienestar para empleados (junto con Beam Suntory) que se llama Iki Health y que tiene

y que tiene el objetivo de proporcionar hábitos de vida saludable a través de cursos y clases presenciales de pilates, yoga...

La compañía sigue manteniendo su política flexible con tres días en casa y dos obligatorios en oficina.

Además, sigue implementando su política de Diversidad, Equidad e Inclusión que tiene el objetivo de crear oportunidades equitativas para todos, reconociendo las diferencias de cada persona y fomentando el sentido de pertenencia y el talento, desde el respeto a la personalidad de cada uno.

### 7.1.2. Impacto de la actividad de la sociedad en el desarrollo local

Un año más, Schweppes ha seguido poniendo de manifiesto su política de priorización de compras de proximidad favoreciendo la adquisición de productos en proveedores locales. Muestra de ello es que el 73,2% del gasto en proveedores, en 2023, fue en proveedores locales. A continuación, se especifica el detalle de compras a proveedores, en miles de euros, por región geográfica:

|      | Nacionales | Intracomunitarias | Importaciones |
|------|------------|-------------------|---------------|
| 2023 | 167.105    | 58.256            | 3.007         |
| 2022 | 182.482    | 42.840            | 274           |

### 7.1.3. Acciones de asociación o patrocinio

Suntory Beverage & Food Spain forma parte de las siguientes asociaciones, fundaciones y federaciones relevantes para su actividad e, incluso, teniendo representación en ellas a través de diferentes grupos de trabajo:



Asociación Multisectorial de Empresas de Alimentos y Bebidas



Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas



PROMARCA



Asociación de Bebidas Refrescantes

## 8. Consumidores

La Compañía es consciente de la creciente preocupación de los consumidores por la composición de los productos alimentarios y bebidas y por ello, alineada con su estrategia de sostenibilidad, reafirma su compromiso con la salud de los consumidores trabajando en la creación de productos nuevos más saludables y en la reducción media de azúcar en sus productos.

Así lo demuestra el hecho de que su gama de productos presenta alternativas Zero en las marcas "Trina®" y "Schweppes®" y el hecho de que, salvo una variedad de toda la gama, "La Casera®" carece de azúcares añadidos.

A lo largo del ejercicio 2023 la Compañía ha seguido innovando y reformulando productos con el objetivo de reducir o eliminar su contenido en azúcar con Schweppes Pink Zero, Schweppes Tónica y Schweppes Wild Berry.

### 8.1. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

La Compañía dispone de un Sistema de Gestión de Calidad, certificado en la ISO 9001, y de un Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria, certificado en la ISO 22000 y en FSSC 22000, para las actividades de su centro de producción de Toledo, en el caso del centro ubicado en Sevilla este cesó su actividad en febrero de 2023. Adicionalmente, como parte del proceso de homologación de proveedores por el que pasan los proveedores de ingredientes y *packaging*, Schweppes realiza auditorías de calidad a partir de la revisión de riesgos y las prioridades del negocio.

La gestión de estas auditorías se realiza a través del responsable de Calidad en Proveedores de SBFE según los recursos disponibles y se puede compartir con otros auditores disponibles, si el proveedor suministra no sólo a las fábricas de España, o bien a través del equipo de Calidad de Schweppes si el proveedor únicamente sirve al centro de producción de Toledo.

Tanto el sistema de homologación de proveedores como los requisitos que deben superar en las auditorías son los que SBFE exige de acuerdo con el marco normativo interno del Grupo. Dicho marco se compone principalmente de un Procedimiento de la gestión de calidad en proveedores, que contiene el mencionado proceso de homologación, así como un Procedimiento específico para mitigar los riesgos de fraude en proveedores de ingredientes.

En el mismo se establece la frecuencia del calendario de auditorías según la puntuación/evaluación de la misma, como sigue a continuación para los proveedores de materiales de alto riesgo.

- No aprobado: se paraliza la relación comercial hasta una nueva auditoría que se realizará una vez se haya implementado un plan de acción y si el negocio debe continuar.
- Aprobado restringido: se requiere auditoría *on site* antes de un año.
- Aprobado sin restricciones (nivel 2): se requiere auditoría *on site* cada 2 años.
- Aprobado sin restricciones (nivel 1): se requiere auditoría *on site* cada 3 años.

Cualquier nuevo proveedor de alto riesgo debe ser auditado previamente.

En el 2023, se han auditado los proveedores de alto riesgo según lo descrito anteriormente pero también se han incluido proveedores de medio riesgo.

A lo largo del ejercicio 2023, desde SBFE se han realizado 12 auditorías a proveedores de *packaging*, de las que tres fueron a proveedores de Schweppes España. El resultado de las auditorías ha sido favorable.

Para Ingredientes, se han realizado 37 auditorías totales, de las que dos fueron a proveedores de Schweppes España.

En relación con los resultados de las auditorías: 2 de las 37 auditorías tuvieron un resultado no aprobado, con lo cual no hay ningún suministro; y 5 de las 37 auditorías tuvieron un resultado restringido, por lo que se ha procedido a revisar el plan de acciones correctivas y se re-auditarán en 2024 para su validación y evaluación final, siempre y cuando se decida mantener relación con ellas. Ninguna es proveedor de Schweppes España.

## **8.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas**


Los principales canales donde los consumidores pueden reportar cualquier tipo de incidente son el teléfono de contacto disponible en los envases de los productos, a través de los formularios/email en la página web o en redes sociales. En el caso de los clientes/distribuidores el principal canal son desde el Servicio de Atención al Cliente (SAC) y/o Departamento Comercial. Tanto las reclamaciones de consumidores como las de clientes/distribuidores, dependiendo de su motivo, son direccionadas al área de competencia interna correspondiente.

Asimismo, la Compañía dispone de un procedimiento interno específico para reclamaciones de consumidores y clientes/distribuidores relacionados con la Calidad de producto.

En el ámbito de calidad se han gestionado, a lo largo del ejercicio 2023, un total de 182 reclamaciones, 92 de consumidores y 90 de clientes, que a fecha de cierre del presente EINF están todas gestionadas y procesadas.

## **8.3. Requerimientos para la información y el etiquetado de productos**

En el ámbito del etiquetado de información de los productos, la Compañía cumple con la normativa de aplicación (RD 1169/2011) asegurando su cumplimiento a través de un procedimiento interno que establece las obligaciones de revisión que a cada departamento de la Compañía corresponde.



## 9. Información Fiscal

Schweppes, S.A. cumple con las obligaciones tributarias del mercado español en el cual desarrolla su actividad. Sus principios en materia fiscal se materializan a través del compromiso con la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, favoreciendo el desarrollo económico y social en las comunidades locales en las que opera.

Durante el ejercicio 2023, obtuvo unos Beneficios Antes de Impuestos de 19.234 miles de euros.

A su vez, Schweppes S.A. con el objetivo de garantizar su compromiso en materia fiscal, favorece la relación con las autoridades fiscales españolas, facilitando la colaboración con las mismas y evitando litigios tributarios. Durante el ejercicio 2023, la actividad de la sociedad en el mercado español se materializó en el pago del impuesto sobre beneficios por 12.378 miles de euros. Y durante este mismo periodo percibió un total de 748 miles de euros en subvenciones públicas.



## 10. Contenidos del Estado de Información No Financiera

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad  |  | Estándar  | Apartado / Sección              |
|--|--|---|---------------------------------|
| Modelo de Negocio  | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.  | GRI 2-1 Detalles organizacionales   | 1                               |
|  |  | GRI 2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto<br>GRI 2-5 Verificación externa  |                                 |
| Información sobre cuestiones medioambientales  | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI 2-23 Compromisos y políticas  | 3.2                             |
|  |  | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas   |                                 |
| Principales riesgos  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático<br>GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos               | 2<br>3.2                        |
|  |  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | 3.2                             |
| General  | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad<br><br>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental  | GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático<br>GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos               | 2<br>3.2<br>3.3                 |
|  |  | GRI 2-23 Compromisos y políticas  | 3.2                             |
| Contaminación  | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales<br><br>Aplicación del principio de precaución<br><br>Provisiones y garantías para riesgos ambientales  | GRI 2-23 Compromisos y políticas  | 3.2                             |
|  |  | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas   | 3.2                             |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica   | GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas  | Nota 17 Memoria Cuentas Anuales |
|  |  | GRI 302-4 Reducción del consumo energético<br>GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios<br>GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI | 3.2<br>3.3<br>3.4               |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad |   | Estándar  | Apartado / Sección  |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| Economía Circular y prevención y gestión de residuos                              | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen  | 3.3   |   |   |
|   |   | GRI 301-2 Insumos reciclados  |   |   |   |
|   |   | GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado   |   |   |   |
|   |   | GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos                          |   |   |   |
|   |   | GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos  |   |   |   |
|   |   | GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido   |   |   |   |
|   | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales  | GRI 303-5 Consumo de agua   | 3.3.2   |   |   |
|   |   | Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                           | GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen        | 3.3.1   |   |
|   |   |   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales                   |   |   |
|   |   |   | GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado |   |   |
| Uso sostenible de los recursos  | Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables                                    | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | 3.2<br>3.3<br>3.4   |   |   |
|   |   | GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) |   |   |   |
|   |   | GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización   |   |   |   |
|   |   | GRI 302-3 Intensidad energética   |   |   |   |
|   |   | GRI 302-4 Reducción del consumo energético  |   |   |   |
|   | Emisiones de Gases de Efecto Invernadero  | GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios                                    | 3.4   |   |   |
|   |   | GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)   |   |   |   |
|   |   | GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)  |   |   |   |
|   |   | GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)   |   |   |   |
|   |   | GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI  |   |   |   |
| Cambio Climático  | Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | 3.1<br>3.2<br>3.3<br>3.4                                  |   |   |
|   |   | GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI   |   |   |   |
|   | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.                      | GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI   | 3.3.1<br>3.3.2<br>3.3.3                                   |   |   |
|   |   |   |   | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | 7 |
|   |   |   |   |   |   |



| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad                          |   | Estándar   | Apartado / Sección   |        |
|--|---|--|--|--------|
| Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal  |   | GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados  |  |        |
|  |   | GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas  |  |        |
|  |   | Impactos acusados por las actividades u operaciones en áreas protegidas  | 7  |        |
|  |   | GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad  |  |        |
|  | Políticas   | GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones   |  |        |
|  |   | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | 4  |        |
|  | Principales riesgos   | GRI 2-23 Compromisos y políticas   |  |        |
|  |   | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas  |  |        |
|  | Empleo  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos  | 2<br>4 |
|  |   | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional  | GRI 2-7 Empleados<br>GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad | 4.1    |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo  |   | GRI 2-7 Empleados  | 4.1.1<br>4.1.2   |        |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | GRI 2-7 Empleados  | 4.1.4  |        |
|  | Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional   | GRI 401-1. b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (en lo relativo a despidos)   | 4.1.3  |        |
|  | Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor        | GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral   | 4.2.1  |        |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad |   | Estándar  | Apartado / Sección               |
|---|---|---|----------------------------------|
| Brecha Salarial   | Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad  | GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral.                                 | 4.2.1                            |
|   |   | GRI 202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local  | 4.2.2                            |
|   |   | GRI 2-19 Políticas de remuneración  | Nota 19.2 de las Cuentas Anuales |
|   |   | GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación  |                                  |
|   |   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | 4.3.1                            |
|   |   | GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables). | 4.6.3                            |
|   |   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   | 4.3.1                            |
|   |   | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | 4.3.2                            |
|   |   | GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales   |                                  |
|   |   | GRI 401-3 Permisos parentales   | 4.3.1<br>4.6.1                   |
| Organización del trabajo  | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores. | GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   |                                  |
|   |   | GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo  |                                  |
|   |   | GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo                                     | 4.4                              |
|   |   | GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores   |                                  |
|   |   | GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | 4.4                              |
|   |   | GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales   | 4.4                              |
|   |   | GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes   | 4<br>4.4                         |
| Salud y seguridad   | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo  | GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   |                                  |
|   |   | GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo  |                                  |
|   |   | GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo                                     | 4.4                              |
|   |   | GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores   |                                  |
|   |   | GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | 4.4                              |
|   |   | GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales   | 4.4                              |
|   |   | GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes   | 4<br>4.4                         |
| Relaciones Sociales   | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                    | GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   |                                  |
|   |   | GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo  |                                  |
|   |   | GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo                                     | 4.4                              |
|   |   | GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores   |                                  |
|   |   | GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   |                                  |
|   |   | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | 4.4                              |
|   |   | GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales   | 4.4                              |
|   |   | GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes   | 4<br>4.4                         |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad |   | Estándar   | Apartado / Sección  |   |       |
|---|---|--|---|---|-------|
| Información sobre el respeto de los Derechos Humanos                              | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país   | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés  | 4.6.1   |   |       |
|   |   | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo | GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva   | 4   |       |
|   |   |  | GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva   | 4.3.1   |       |
|   |   |  | GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | 4.4   |       |
|   |   |  | GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas                                 | 4.6.1   |       |
|   |   | Formación  | Políticas implementadas en el campo de la formación   | GRI 404-1 Promedio de horas de formación a año por empleado | 4.5   |
|   |   |  | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales                     | 4.6.3 |
|   |   | Accesibilidad  | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales                     | 4.6.1 |
|   |   |  | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres             | GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados     | 4.6   |
|   |   | Igualdad   | Planes de igualdad  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales                     | 4.6.3 |
| Medidas adoptadas para promover el empleo   | GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición  |  | 4.6.2   |   |       |
| Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo                             | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   |  | 4.6.3   |   |       |
| La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad         | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   |  | 4.6.1   |   |       |
| Políticas   | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad  | GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                   | 5.1   |   |       |
|   | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.  | GRI 2-23 Compromisos y políticas   | 7.1.1   |   |       |
| Principales riesgos   | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas  | 2   |   |       |
|   |   | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos  | 5.1   |   |       |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad  | Estándar  | Apartado / Sección |
|--|---|--------------------|
| detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   |                    |
| Aplicación de procedimientos de debida diligencia en Derechos Humanos  | GRI 2-23 Compromisos y políticas  |                    |
|  | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas   | 5.1                |
|  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales   |                    |
| Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos  | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas   |                    |
|  | GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos  | 5.1                |
|  | GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas  |                    |
| Denuncias por casos de vulneraciones de Derechos Humanos   | GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos  |                    |
|  | GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas  | 6.1                |
|  | GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas  |                    |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | GRI 2-23 Compromisos y políticas  |                    |
|  | GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas  |                    |
|  | GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo | 5.1                |
|  | GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil   |                    |
|  | GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio                                  |                    |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad |                      | Estándar   | Apartado / Sección  |                 |
|---|----------------------|--|---|-----------------|
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno                 | Políticas            | Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   | GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas   | 6.1<br>6.2      |
|   | Principales riesgos  | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos<br>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  | 2<br>6.1<br>6.2 |
|   |                      |  | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos<br>GRI 2-15 Conflictos de interés<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas   |                 |
|   |                      | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno   | GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas  | 6.1<br>6.2      |
|   | Corrupción y soborno |  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción<br>GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción<br>GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas |                 |
|   |                      |  | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas<br>GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas                                       | 6.1<br>6.2      |
|   |                      | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales  |   |                 |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad                                 |   | Estándar   |  | Apartado / Sección |                |
|---|---|--|--|--------------------|----------------|
| Información sobre la sociedad   | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  |  |                    |                |
|   |   | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad) |  | 7                  |                |
|   |   | GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos                         |  |                    |                |
|   | Políticas   | GRI 2-23 Compromisos y políticas   |  | 7                  |                |
|   |   | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas                                  |  |                    |                |
|   | Principales riesgos   | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos                                |  | 2<br>7             |                |
|   |   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales  |  |                    |                |
|   |   | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés                        |  |                    |                |
|   | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible  | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local              | GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados |                    | 7.1.1<br>7.1.2 |
|   |   |  | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos        |                    |                |
| GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  |   |  |  |                    |                |
| GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo |   |  |  |                    |                |
| GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales    |   |  |  |                    |                |
| Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio                                 | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés   |  |  |                    |                |
|   | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos   |  |  |                    |                |
|   | GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo |  |  | 7.1.1<br>7.1.2     |                |
| GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales    |   |  |  |                    |                |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad                          | Estándar   | Apartado / Sección |
|--|--|--------------------|
| Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos    | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés<br>GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo<br>GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales   | 7.1.1<br>7.1.2     |
| Acciones de asociación o patrocinio  | GRI 2-28 Afiliación a asociaciones   | 7.1.3              |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales            | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  | 7.1.2              |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales<br>GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas<br>GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales<br>GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 5.1                |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas  | GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales<br>GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas<br>GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas   | 8.1                |
| Medidas para la salud y seguridad de los consumidores  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales<br>GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios   | 8                  |

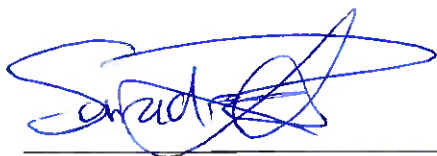
| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad | Estándar  | Apartado / Sección |
|---|---|--------------------|
|   | <p>GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios</p> <p>GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios</p> <p>GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios</p> |                    |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas              | <p>GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos</p> <p>GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente</p>  | 8.2                |
| Beneficios obtenidos por país   | <p>GRI 207-1 Enfoque fiscal</p> <p>GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos</p> <p>GRI 207-4 Presentación de informes país por país</p>  | 9                  |
| Información fiscal  | <p>Impuestos sobre beneficios pagados</p>   | 9                  |
| Subvenciones públicas recibidas   | <p>GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno</p>  | 9                  |



Diligencia que se extiende para hacer constar que los abajo firmantes miembros del Consejo de Administración de Schweppes, S.A. conocen el contenido del Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión de 2023 de Schweppes, S.A. presentado en un estado separado, que ha sido formulado en el Consejo de Administración de 21 de marzo de 2024 y que se compone de 49 hojas, las cuales están firmadas, en todas ellas por los Consejeros, con vistas para su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, y en prueba de conformidad firman a continuación todos los Consejeros.

Madrid, a 21 de marzo de 2024

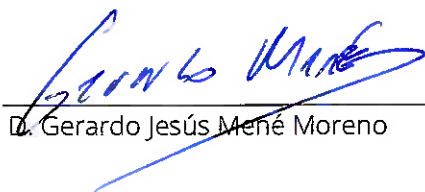
Consejeros Asistentes



D<sup>a</sup>. Sara de Pablos Álvarez



D. Diego Hernández González



D. Gerardo Jesús Meñé Moreno